



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

DON DANIEL LUIS TOLEDANO RODRÍGUEZ, SECRETARIO EN COMISIÓN
CIRCUNSTANCIAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD

CERTIFICA

Que el acta de la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, copiada literalmente, es como sigue:

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Víctor Manuel Pedregosa Viso

TTES. DE ALCALDE:

D^a. Victoria Paula Muñoz Asensio

D. José Luis Segura Simón

D. Avelino Tapia de Tena

CONCEJALES:

D^a. Teresa Molina Regalón

D. Juan José del Río Mera

D^a. María Ángeles Pozuelo Casado

D. José Manuel Medina Guerrero

D^a. María Teófila Sedano Mateo

D^a. María Jesús Carreto Sánchez

D. Antonio Luis Luna Rodríguez

D. Matías Moguel Carrizosa

D^a. María Victoria Paterna Otero

D. José Alejandro Fernández Reseco

D. Pedro Ángel Cabrera Ruiz

D^a. Paloma Nogales Morales

D^a. María José Muñoz Lara

SECRETARIO EN COMISIÓN

CIRCUNSTANCIAL

D. Daniel L. Toledano Rodríguez

INTERVENTORA INTERINA

D^a. Ángela Bautista Prados

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR EL EXCMO.
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA
VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS
MIL VEINTITRÉS.**

En la Ciudad de Peñarroya-Pueblonuevo, siendo las veinte horas del día 29 de septiembre de 2023, en la Casa de la Cultura de esta localidad, previa convocatoria se procede a celebrar la sesión ordinaria del Pleno bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, asistido del este Secretario en Comisión circunstancial de la Corporación, la Sra. Interventora interina y los Sres. y Sras. que al margen se expresan para celebrar la reunión convocada al efecto.

Como quiera que los reunidos constituyen la totalidad del número legal de miembros que componen la Corporación Municipal, el Sr. Alcalde-Presidente declara abierto el acto, tras dar la bienvenida a este Secretario en Comisión Circunstancial, pasándose así al estudio del siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Por el Sr. Alcalde Presidente se someten a votación de los asistentes los borradores de actas de las sesiones anteriores, que previamente habían sido remitidas. Las actas son las siguientes:

- Sesión ordinaria de fecha 28 de julio de 2023.
- Sesión extraordinaria de fecha 11 de agosto de 2023.

Código seguro de verificación (CSV):

07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B



07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023

VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

- Sesión extraordinaria y urgente de fecha 18 de septiembre de 2023

Las referidas actas son aprobadas por todos los grupos municipales por unanimidad de sus miembros.

2º.- DECRETOS.-

Por este Secretario en Comisión Circunstancial se da cuenta de la relación de Decretos de Alcaldía, números del 2023/00002738 al 2023/00003325 correspondientes al ejercicio 2023, del Libro de Decretos:

NÚMERO RESOLUCIÓN	ASUNTO	DEPARTAMENTO	FECHA
2023/00002738	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE PARAISO, 16	Urbanismo	24-07-2023
2023/00002739	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE PARAISO, 16	Urbanismo	24-07-2023
2023/00002740	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE SEVERO OCHOA, 6	Urbanismo	24-07-2023
2023/00002741	DECRETO DE ALCALDÍA PARA PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTOS EN LA CALLE PEÑAS ROJAS, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES CÓRDOBA Y VALERIANO ORDEN PALOMINO.	Policia Local	24-07-2023
2023/00002742	DECRETO DE ALCALDÍA PARA LA LIMITACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS EN LA CALLE ISAAC PERAL, CON MOTIVO DE LA REALIZACIÓN DE OBRAS EN LA REFERIDA VÍA Y LA NECESIDAD DE ENTRADAS A LA MISMA DE CAMIONES DE GRAN TONELAJE PARA LA RETIRADA DE ESCOMBROS, ASÍ COMO LA ENTRADA DE MATERIAL DE OBRAS.	Policia Local	24-07-2023
2023/00002743	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE SEVERO OCHOA, 6	Urbanismo	24-07-2023
2023/00002744	PROCESO DE INTERINIDAD PLAZA DE TESORERÍA	Secretaría	24-07-2023
2023/00002745	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE TRIUNFO, 82	Urbanismo	24-07-2023
2023/00002746	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE TRIUNFO, 82	Urbanismo	24-07-2023
2023/00002747	PADRÓN COBRATORIO DE LA TASA POR EL SERVICIO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES, 8º PERIODO DE 2023.-	Intervención	24-07-2023
2023/00002748	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	24-07-2023
2023/00002749	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	24-07-2023
2023/00002750	PAGO INDEMNIZACIÓN MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE 5 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL PARA PAGAR EN NÓMINA	Personal y Nóminas	24-07-2023
2023/00002751	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA-GENERACIÓN DE CRÉDITO POR MAYORES INGRESOS-SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN IGUALDAD 2023	Intervención	24-07-2023
2023/00002752	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO MISMA ÁREA DE GASTO-PRIMA CLUB BALONCESTO ASCENSO LIGA EBA	Intervención	24-07-2023
2023/00002753	CENSO ENFITÉUTICO, VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. (I.T.V.) EJERCICIO 2023.-	Intervención	24-07-2023
2023/00002754	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES SOLICITUD LIQUIDACIÓN DEL FALLECIDO/A : GRACIA SUJAR MOHEDANO	Intervención	24-07-2023
2023/00002755	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES SOLICITUD LIQUIDACIÓN Y CARTA DE PAGO EXHUMACION E INHUMACION DE RESTOS DE D. ANTONIO LEDESMA MARTIN	Intervención	24-07-2023
2023/00002756	SOLICITANDO PUESTO DE MINI DONUTS EN FERIA DE LA GUITA 2023.-	Intervención	24-07-2023
2023/00002757	TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA PLAZA DE OFICIAL DE 1º SERVICIO AGUAS Y OFICIAL DE 2º CEMENTERIO	Secretaría	24-07-2023
2023/00002758	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES ESCRITURAS Nº PROTOCOLO 790	Intervención	24-07-2023
2023/00002759	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES ESCRITURAS Nº PROTOCOLO 790	Intervención	24-07-2023
2023/00002760	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES ESCRITURAS Nº PROTOCOLO 790	Intervención	24-07-2023
2023/00002761	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES ESCRITURAS Nº PROTOCOLO 790	Intervención	24-07-2023
2023/00002762	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES ESCRITURAS Nº PROTOCOLO 790	Intervención	24-07-2023
2023/00002763	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES ESCRITURAS Nº PROTOCOLO 790	Intervención	24-07-2023
2023/00002764	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES ESCRITURAS Nº PROTOCOLO 790	Intervención	24-07-2023
2023/00002765	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES ESCRITURAS Nº PROTOCOLO 790	Intervención	24-07-2023
2023/00002766	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES ESCRITURAS Nº PROTOCOLO 790	Intervención	24-07-2023
2023/00002767	SOLICITANDO ANTICIPO REINTEGRABLE DE 2.500,00 EUROS. FELIPE LOZANO	Personal y Nóminas	25-07-2023

Código seguro de verificación (CSV):



07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B

07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023

VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

RAMOS			
2023/00002768	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES ESCRITURAS Nº PROTOCOLO 790	Intervención	25-07-2023
2023/00002769	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES ESCRITURAS Nº PROTOCOLO 790	Intervención	25-07-2023
2023/00002770	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES ESCRITURAS Nº PROTOCOLO 790	Intervención	25-07-2023
2023/00002771	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES ESCRITURAS Nº PROTOCOLO 790	Intervención	25-07-2023
2023/00002772	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES ESCRITURAS Nº PROTOCOLO 790	Intervención	25-07-2023
2023/00002773	BASES PARA CUBRIR CON CARÁCTER TEMPORAL POR SUSTITUCIÓN DE LA PLAZA OFICIAL DE 1º DE ALBAÑILERÍA	Secretaría	25-07-2023
2023/00002774	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES ESCRITURAS Nº PROTOCOLO 790	Intervención	25-07-2023
2023/00002775	INCIDENCIAS DE SERVICIOS URBANOS PARA LA NOMINA DE JULIO DE 2023	Personal y Nóminas	25-07-2023
2023/00002776	REMITIENDO COMUNICACIÓN PREVIA DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE ACTIVIDAD	Urbanismo	25-07-2023
2023/00002777	BASES PARA CUBRIR TEMPORALMENTE DOS PUESTOS DE LIMPIADOR/A DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.	Secretaría	25-07-2023
2023/00002778	CONVOCATORIA PLENO DE FECHA 28 DE JULIO DE 2023	Secretaría	25-07-2023
2023/00002779	INCIDENCIAS DE LA POLICÍA LOCAL PARA LA NÓMINA DE JULIO DE 2023	Personal y Nóminas	25-07-2023
2023/00002780	CONVOCATORIA JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL DÍA 8 DE AGOSTO A LAS 10,30 HORAS	Secretaría	25-07-2023
2023/00002781	INCIDENCIAS DE LA POLICÍA LOCAL PARA LA NÓMINA DE JULIO DE 2023.FUNCIONARIOS EN PRACTICAS	Personal y Nóminas	25-07-2023
2023/00002782	LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DELIMITACIÓN Y EXHUMACIÓN DE FOSAS COMUNES PARA LA BÚSQUEDA DE REPRESALIADOS DURANTE LA GUERRA CIVIL	Secretaría	25-07-2023
2023/00002783	SOLICITANDO LIQUIDACIÓN DE IMPUESTO MUNICIPAL DE PLUSVALÍA POR COMPRAVENTA	Intervención	25-07-2023
2023/00002784	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN POLIGONO 4, PARCELA 17	Urbanismo	26-07-2023
2023/00002785	CONTRATO MENOR ESPECTÁCULOS FERIA AGOSTO 2023	Secretaría	26-07-2023
2023/00002786	PROPUESTA SERVICIO	Secretaría	26-07-2023
2023/00002787	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE NAVARRO SAEZ, 34	Urbanismo	26-07-2023
2023/00002788	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE NAVARRO SAEZ, 34	Urbanismo	26-07-2023
2023/00002789	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN POLIGONO 4, PARCELA 17	Urbanismo	26-07-2023
2023/00002790	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE ESPARTERO, 36	Urbanismo	26-07-2023
2023/00002791	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE ESPARTERO, 36	Urbanismo	26-07-2023
2023/00002792	DECRETO DE ALCALDÍA DE PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO EN PLAZA DE SANTA BARBARA PARA LA COLOCACIÓN DE LA CASETA MUNICIPAL DE FERIA.	Policía Local	26-07-2023
2023/00002793	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	26-07-2023
2023/00002794	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	26-07-2023
2023/00002795	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	26-07-2023
2023/00002796	SEGUROS SOCIALES NOMINAS DE DIFERENCIAS D17 AÑO 2023	Personal y Nóminas	27-07-2023
2023/00002797	SEGUROS SOCIALES DE LA NOMINA DE JUNIO DE 2023.	Personal y Nóminas	27-07-2023
2023/00002798	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES	Secretaría	27-07-2023
2023/00002799	PADRÓN COBRATORIO TASA POR PUESTOS, CASETAS DE VENTA E INDUSTRIAS CALLEJERAS INSTALADOS EN LOS MERCADILLOS SEMANALES DE LOS LUNES Y MIÉRCOLES, 3º TRIMESTRE DE 2023.-	Intervención	27-07-2023
2023/00002800	SEGURIDAD SOCIAL NÓMINAS DE DIFERENCIAS D09 AÑO 2023. COTIZACION AYUDA SOCIAL	Personal y Nóminas	27-07-2023
2023/00002801	APERCEBIMIENTO A LA FUNCIONARIA	Secretaría	27-07-2023
2023/00002802	DECRETO DE ALCALDÍA RESOLVIENDO PERMUTA AGENTES POLICÍA LOCAL	Policía Local	27-07-2023
2023/00002803	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	27-07-2023
2023/00002804	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	27-07-2023
2023/00002805	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	27-07-2023
2023/00002806	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	27-07-2023
2023/00002807	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	27-07-2023
2023/00002808	INFORMES SOBRE DIFERENCIAS RETRIBUTIVAS ENTRE EL PUESTO DE LIMPIADORA Y EL PUESTO DE ADMINISTRATIVO DE GESTION DE COMPRAS	Intervención	28-07-2023
2023/00002809	SOLICITANDO ALTA EN PADRON DE HABITANTES DE SU HIJO : MANUEL FERNANDEZ GRUESO	Secretaría	28-07-2023
2023/00002810	NOMINAS DE JULIO DE 2023+ EL PAGO DE D18 Y D24 DE 2023	Personal y Nóminas	28-07-2023
2023/00002811	BASES PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE SOCORRISTA	Secretaría	28-07-2023

Código seguro de verificación (CSV):



07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B

07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023
VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

2023/00002812	COMUNICANDO CAMBIO DE TITULARIDAD DE ACTIVIDAD	Urbanismo	28-07-2023
2023/00002813	DECRETOS 26 SANCIONES TRÁFICO VIALINE	Secretaría	28-07-2023
2023/00002814	DECRETOS 26 SANCIONES TRÁFICO VIALINE	Secretaría	28-07-2023
2023/00002815	PAGO DE LAS CUOTAS SINDICALES DE LA NÓMINA DE JULIO DE 2023	Personal y Nóminas	31-07-2023
2023/00002816	EMBARGOS DE JULIO 2023	Personal y Nóminas	31-07-2023
2023/00002817	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR CAMBIO DE DOMICILIO	Secretaría	31-07-2023
2023/00002818	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES	Secretaría	31-07-2023
2023/00002819	SOLICITANDO INFORME ACREDITATIVO DE POSEER UNA VIVIENDA ADECUADA	Urbanismo	31-07-2023
2023/00002820	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 2 DE AGOSTO A LAS 11.30 HORAS	Secretaría	31-07-2023
2023/00002821	LICENCIA DE OBRA MAYOR EN OFICINA COMARCAL AGRARIA	Urbanismo	31-07-2023
2023/00002822	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CRTRA. DE HINOJOSA, 35	Urbanismo	31-07-2023
2023/00002823	LICENCIA DE OBRA MAYOR EN OFICINA COMARCAL AGRARIA	Urbanismo	31-07-2023
2023/00002824	LICENCIA DE OBRA MAYOR EN OFICINA COMARCAL AGRARIA	Urbanismo	31-07-2023
2023/00002825	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CRTRA. DE HINOJOSA, 35	Urbanismo	31-07-2023
2023/00002826	GENERACIÓN DE CRÉDITO POR MAYORES INGRESOS-PLAN MÁS PROVINCIA-GASTOS CORRIENTES	Intervención	01-08-2023
2023/00002827	GENERACIÓN DE CRÉDITO POR MAYORES INGRESOS-PLAN MÁS PROVINCIA-GASTOS DE CAPITAL	Intervención	01-08-2023
2023/00002828	JOSE CARLOS SANCHEZ CABALLERO SOLICITANDO LE SEA CONCEDIDA LA PROLONGACION DE LA PERMANENCIA EN EL SERVICIO ACTIVO	Personal y Nóminas	01-08-2023
2023/00002829	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR CAMBIO DE DOMICILIO	Secretaría	01-08-2023
2023/00002830	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR CAMBIO DE DOMICILIO	Secretaría	01-08-2023
2023/00002831	BASES PARA CUBRIR TEMPORALMENTE DOS PUESTOS DE LIMPIADOR/A DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.	Secretaría	01-08-2023
2023/00002832	BASES PARA CUBRIR CON CARACTER TEMPORAL POR SUSTITUCIÓN DE LA PLAZA OFICIAL DE 1º DE ALBAÑILERÍA	Secretaría	01-08-2023
2023/00002833	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR ALA EN PADRÓN DE HABITANTES	Secretaría	01-08-2023
2023/00002834	BASES PARA CUBRIR CON CARACTER TEMPORAL POR SUSTITUCIÓN DE LA PLAZA OFICIAL DE 1º DE ALBAÑILERÍA	Secretaría	01-08-2023
2023/00002835	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR CAMBIO DE DOMICILIO	Secretaría	01-08-2023
2023/00002836	BASES PARA CUBRIR TEMPORALMENTE DOS PUESTOS DE LIMPIADOR/A DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.	Secretaría	01-08-2023
2023/00002837	PADRÓN COBRATORIO DE ENTRADA DE VEHÍCULOS Y RESERVA DE APARCAMIENTO EJERCICIO 2023.-	Intervención	01-08-2023
2023/00002838	BASES PARA CUBRIR CON CARACTER TEMPORAL POR SUSTITUCIÓN DE LA PLAZA OFICIAL DE 1º DE ALBAÑILERÍA	Secretaría	02-08-2023
2023/00002839	BASES PARA CUBRIR TEMPORALMENTE DOS PUESTOS DE LIMPIADOR/A DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.	Secretaría	02-08-2023
2023/00002840	IRPF JULIO DE 2023 . MODELO 111 EJERCICIO 2023 PERIODO 07	Personal y Nóminas	02-08-2023
2023/00002841	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE RAMON Y CAJAL, 13	Urbanismo	02-08-2023
2023/00002842	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRA MENOR C/ VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS, 10,1º DERECHA	Urbanismo	02-08-2023
2023/00002843	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRA MENOR C/ VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS, 10,1º DERECHA	Urbanismo	02-08-2023
2023/00002844	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE RAMON Y CAJAL, 11	Urbanismo	02-08-2023
2023/00002845	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE RAMON Y CAJAL, 11	Urbanismo	02-08-2023
2023/00002846	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE RAMON Y CAJAL, 13	Urbanismo	02-08-2023
2023/00002847	TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA PLAZA DE OFICIAL DE 1º SERVICIO AGUAS Y OFICIAL DE 2º CEMENTERIO	Secretaría	02-08-2023
2023/00002848	BASES PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE SOCORRISTA	Secretaría	02-08-2023
2023/00002849	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES	Secretaría	03-08-2023
2023/00002850	RESOLUCION DE ALCALDIA POR ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES DE SU HIJO FERNANDO LOPEZ PANTOJA	Secretaría	03-08-2023
2023/00002851	GENERACIÓN DE CRÉDITO POR MAYORES INGRESOS-SUBVENCION DIPUTACION FOMENTO DE EMPLEO MAYORES 45 AÑOS	Intervención	03-08-2023
2023/00002852	BASES PARA CUBRIR TEMPORALMENTE DOS PUESTOS DE LIMPIADOR/A DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.	Secretaría	03-08-2023
2023/00002853	CONTRATO TEMPORAL POR SUSTITUCION AUXILIAR BIBLIOTECA BAJA POR SALUD	Secretaría	03-08-2023

Código seguro de verificación (CSV):



07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B

07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023
VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

2023/00002854	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES SOLICITUD Y CARTA DE PAGO DE LA FALLECIDA ERNESTINA GARCIA RODRIGUEZ	Intervención	03-08-2023
2023/00002855	SOLICITANDO LIQUIDACIÓN PARA PUESTOS Y BARRACAS EN FERIA DE AGOSTO 2023.-	Intervención	03-08-2023
2023/00002856	SOLICITANDO LIQUIDACIÓN PARA PUESTOS Y BARRACAS EN FERIA DE AGOSTO 2023.-	Intervención	03-08-2023
2023/00002857	SOLICITANDO LIQUIDACIÓN PARA PUESTOS Y BARRACAS EN FERIA DE AGOSTO 2023.-	Intervención	03-08-2023
2023/00002858	SOLICITANDO LIQUIDACIÓN PARA PUESTOS Y BARRACAS EN FERIA DE AGOSTO 2023.-	Intervención	03-08-2023
2023/00002859	SOLICITANDO LIQUIDACIÓN PARA PUESTOS Y BARRACAS EN FERIA DE AGOSTO 2023.-	Intervención	03-08-2023
2023/00002860	SOLICITANDO LIQUIDACIÓN PARA PUESTOS Y BARRACAS EN FERIA DE AGOSTO 2023.-	Intervención	03-08-2023
2023/00002861	SOLICITANDO LIQUIDACIÓN PARA PUESTOS Y BARRACAS EN FERIA DE AGOSTO 2023.-	Intervención	03-08-2023
2023/00002862	SOLICITANDO LIQUIDACIÓN PARA PUESTOS Y BARRACAS EN FERIA DE AGOSTO 2023.-	Intervención	03-08-2023
2023/00002863	SOLICITANDO LIQUIDACIÓN PARA PUESTOS Y BARRACAS EN FERIA DE AGOSTO 2023.-	Intervención	03-08-2023
2023/00002864	SOLICITANDO LIQUIDACIÓN PARA PUESTOS Y BARRACAS EN FERIA DE AGOSTO 2023.-	Intervención	03-08-2023
2023/00002865	SOLICITANDO LIQUIDACIÓN PARA PUESTOS Y BARRACAS EN FERIA DE AGOSTO 2023.-	Intervención	03-08-2023
2023/00002866	SOLICITANDO LIQUIDACIÓN PARA PUESTOS Y BARRACAS EN FERIA DE AGOSTO 2023.-	Intervención	03-08-2023
2023/00002867	SOLICITANDO LIQUIDACIÓN PARA PUESTOS Y BARRACAS EN FERIA DE AGOSTO 2023.-	Intervención	03-08-2023
2023/00002868	SOLICITANDO LIQUIDACIÓN PARA PUESTOS Y BARRACAS EN FERIA DE AGOSTO 2023.-	Intervención	03-08-2023
2023/00002869	SOLICITANDO LIQUIDACIÓN PARA PUESTOS Y BARRACAS EN FERIA DE AGOSTO 2023.-	Intervención	03-08-2023
2023/00002870	SOLICITANDO LIQUIDACIÓN PARA PUESTOS Y BARRACAS EN FERIA DE AGOSTO 2023.-	Intervención	03-08-2023
2023/00002871	RESOLUCIÓN DE ALCALDIA POR ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES	Secretaría	04-08-2023
2023/00002872	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES	Secretaría	04-08-2023
2023/00002873	JUBILACION VOLUNTARIA ANTICIPADA DE CRESCENCIA GUERRA GAHETE	Personal y Nóminas	04-08-2023
2023/00002874	SOLICITANDO LIQUIDACIÓN PARA PUESTOS Y BARRACAS EN FERIA DE AGOSTO 2023.-	Intervención	04-08-2023
2023/00002875	SOLICITANDO LIQUIDACIÓN PARA PUESTOS Y BARRACAS EN FERIA DE AGOSTO 2023.-	Intervención	04-08-2023
2023/00002876	SOLICITANDO LIQUIDACIÓN PARA PUESTOS Y BARRACAS EN FERIA DE AGOSTO 2023.-	Intervención	04-08-2023
2023/00002877	SOLICITANDO LIQUIDACIÓN PARA PUESTOS Y BARRACAS EN FERIA DE AGOSTO 2023.-	Intervención	04-08-2023
2023/00002878	BASES PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE SOCORRISTA	Secretaría	04-08-2023
2023/00002879	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE POLIVALENTE PARA USO DE PROYECCIÓN CINEMATOGRAFICA 2019.-	Intervención	04-08-2023
2023/00002880	PLAZA PEON ELECTRICISTA OEP 2021	Secretaría	04-08-2023
2023/00002881	PROCESO SELECTIVO DE UN TÉCNICO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA - PLAN MÁS PROVINCIA 2023	Área Técnica de Desarrollo	04-08-2023
2023/00002882	PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE ACTIVIDADES CULTURALES - PLAN MÁS PROVINCIA 2023	Área Técnica de Desarrollo	04-08-2023
2023/00002883	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES SOLICITUD COMPRA NICHOS N° 336,FILA 1,GRUPO 6, EN CEMENTERIO SAN JORGE, PARA EL TRASLADO DE RESTOS FAMILIARES	Intervención	04-08-2023
2023/00002884	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES SOLICITUD COMPRA NICHOS N° 336,FILA 1,GRUPO 6, EN CEMENTERIO SAN JORGE, PARA EL TRASLADO DE RESTOS FAMILIARES	Intervención	04-08-2023
2023/00002885	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES SOLICITUD COMPRA NICHOS N° 336,FILA	Intervención	04-08-2023

Código seguro de verificación (CSV):



07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B

07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023
VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

	1,GRUPO 6, EN CEMENTERIO SAN JORGE, PARA EL TRASLADO DE RESTOS FAMILIARES		
2023/00002886	PLAZA PEON ELECTRICISTA OEP 2021	Secretaría	04-08-2023
2023/00002887	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES SOLICITUD COMPRA NICH0 N° 336,FILA 1,GRUPO 6, EN CEMENTERIO SAN JORGE, PARA EL TRASLADO DE RESTOS FAMILIARES	Intervención	04-08-2023
2023/00002888	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES SOLICITUD COMPRA NICH0 N° 336,FILA 1,GRUPO 6, EN CEMENTERIO SAN JORGE, PARA EL TRASLADO DE RESTOS FAMILIARES	Intervención	04-08-2023
2023/00002889	CONTRATO RELEVO PARA OFICIAL DE 2º ELECTRICISTA	Secretaría	04-08-2023
2023/00002890	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES SOLICITUD COMPRA NICH0 N° 336,FILA 1,GRUPO 6, EN CEMENTERIO SAN JORGE, PARA EL TRASLADO DE RESTOS FAMILIARES	Intervención	04-08-2023
2023/00002891	BASES PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE SOCORRISTA	Secretaría	04-08-2023
2023/00002892	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES SOLICITUD COMPRA NICH0 N° 336,FILA 1,GRUPO 6, EN CEMENTERIO SAN JORGE, PARA EL TRASLADO DE RESTOS FAMILIARES	Intervención	04-08-2023
2023/00002893	PADRÓN COBRATORIO DE ENTRADA DE VEHÍCULOS Y RESERVA DE APARCAMIENTO EJERCICIO 2023 (VERSIÓN 2).-	Intervención	04-08-2023
2023/00002894	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES SOLICITUD DE REMISION DE CARTA DE PAGO Y AUTOLIQUIDACION A SU DOMICILIO	Intervención	04-08-2023
2023/00002895	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES CARTA DE PAGO Y AUTOLIQUIDACION DE LA FALLECIDO D. MANUEL RAMIREZ JURADO N° 220	Intervención	04-08-2023
2023/00002896	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES CARTA DE PAGO Y AUTOLIQUIDACION DE LA FALLECIDA Dª MARGARITA MURILLO UREÑA N° 219	Intervención	04-08-2023
2023/00002897	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES CARTA DE PAGO Y AUTOLIQUIDACION DEL FALLECIDO D. DOMINGO MARQUEZ ROQUE N° 217	Intervención	04-08-2023
2023/00002898	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES CARTA DE PAGO Y AUTOLIQUIDACION DEL FALLECIDO D. SANTIAGO MURILLO PACHECO	Intervención	04-08-2023
2023/00002899	DECRETO DE PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTOS PARA LA LLEGADA DE LOS FERIANTES CON SUS CORRESPONDIENTES CARAVANAS.	Policia Local	07-08-2023
2023/00002900	DECRETO DE ALCALDÍA PARA RESERVA DE ESTACIONAMIENTOS DE LOS PUESTOS DE FERIANTES.	Policia Local	07-08-2023
2023/00002901	RESOLUCIÓN DE ALCALDIA POR ALTA EN EL PADRÓN DE HABITANTES	Secretaría	07-08-2023
2023/00002902	DISPOSITIVO DE PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTOS PARA LA FERIA DE PUEBLONUEVO, COMPRENDIDA ENTRE LOS DÍAS 11 AL 16 DE AGOSTO DE 2023.	Policia Local	07-08-2023
2023/00002903	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRA MENOR EN C/ TEATRO, 42	Urbanismo	07-08-2023
2023/00002904	LICENCIA DE OBRA MENOR CALLE SAN MIGUEL, 14	Urbanismo	07-08-2023
2023/00002905	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRA MENOR C/ TETUAN, 11 PYA PVO	Urbanismo	07-08-2023
2023/00002906	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRA MENOR EN C/ TEATRO, 42	Urbanismo	07-08-2023
2023/00002907	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRA MENOR C/ TETUAN, 11 PYA PVO	Urbanismo	07-08-2023
2023/00002908	LICENCIA DE OBRA MENOR CALLE SAN MIGUEL, 14	Urbanismo	07-08-2023
2023/00002909	ASESORAMIENTO DE JOSE ANTONIO CRESPO CASTILLA A LA CONCEJALÍA DE FERIA, FIESTAS Y TRADICIONES	Secretaría	07-08-2023
2023/00002910	PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL DE UNA PLAZA DE OFICIAL 1º CARPINTERÍA METÁLICA	Secretaría	08-08-2023
2023/00002911	CELEBRACIÓN DEL EVENTO SHOPING NIGHT A CELEBRAR EL DÍA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.	Policia Local	08-08-2023
2023/00002912	REMITIENDO LISTADOS INFORMATIVOS CON DATOS FACTURACION 2º TRIMESTRE 2023	Intervención	08-08-2023
2023/00002913	REMITIENDO FACTURACION 2º TRIMESTRE 2023	Intervención	08-08-2023
2023/00002914	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES LIQUIDACION DE TASA DE OCUPACION DE VIA PUBLICA T.O.V.P. ELECTRICIDAD	Intervención	08-08-2023
2023/00002915	CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO EL 11 DE AGOSTO DE 2023	Secretaría	08-08-2023
2023/00002916	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA DE SUSTITUCION DE CUBIERTA EN CALLE TEATRO 44	Urbanismo	08-08-2023
2023/00002917	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE RAMON Y CAJAL, 11	Urbanismo	08-08-2023
2023/00002918	TRINIDAD, 30	Urbanismo	08-08-2023
2023/00002919	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN AVDA. DE ANDALUCIA, S/N	Urbanismo	08-08-2023

Código seguro de verificación (CSV):



07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B

07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023
VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

2023/00002920	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES CARTA DE PAGO Y AUTOLIQUIDACION DEL DIFUNTO D. VICTOR HERRADOR LEAL. SERV 221	Intervención	08-08-2023
2023/00002921	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE TRIUNFO, 82	Urbanismo	08-08-2023
2023/00002922	CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA EL PRÓXIMO 10 DE AGOSTO 2023 A LAS 12.00 HORAS EN EL DESPACHO DE ALCALDÍA	Secretaría	08-08-2023
2023/00002923	DECRETOS VIALINE SANCIONES 04-08-2023	Secretaría	07-08-2023
2023/00002924	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	09-08-2023
2023/00002925	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	09-08-2023
2023/00002926	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	09-08-2023
2023/00002927	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	09-08-2023
2023/00002928	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	09-08-2023
2023/00002929	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	09-08-2023
2023/00002930	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	09-08-2023
2023/00002931	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	09-08-2023
2023/00002932	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	09-08-2023
2023/00002933	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	09-08-2023
2023/00002934	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	09-08-2023
2023/00002935	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	09-08-2023
2023/00002936	BASES PARA LA LA CONTRATACIÓN DE VARIAS PLAZAS CON CARGO AL PLAN MAS PROVINCIA 2023	Secretaría	09-08-2023
2023/00002937	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRA MENOR EN C/ LISBOA, 56	Urbanismo	09-08-2023
2023/00002938	SOLICITANDO LIQUIDACIÓN DE PUESTOS Y BARRACAS EN FERIA DE AGOSTO 2023.-	Intervención	09-08-2023
2023/00002939	REMITIENDO FACTURACION 2º TRIMESTRE DE 2023	Intervención	09-08-2023
2023/00002940	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE LA LUNA, 86	Urbanismo	09-08-2023
2023/00002941	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE LIBERTAD, 12	Urbanismo	09-08-2023
2023/00002942	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES RECURSO DE ALZADA	Intervención	10-08-2023
2023/00002943	SOBRE RECONOCIMIENTO TRABAJOS DE ADMINISTRATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE SECRETARIA SIENDO AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	Secretaría	10-08-2023
2023/00002944	ESCRITO ORDENANDO REALIZAR FUNCIONES	Secretaría	10-08-2023
2023/00002945	GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR MAYORES INGRESOS-SUBVENCIÓN ACTIVIDADES DE CULTURA	Intervención	10-08-2023
2023/00002946	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR CAMBIO DE DOMICILIO	Secretaría	10-08-2023
2023/00002947	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR CAMBIO DE DOMICILIO	Secretaría	10-08-2023
2023/00002948	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES SOLICITUD DE LIQUIDACION PLUSVALIA	Intervención	10-08-2023
2023/00002949	CESION CASETA MUNICIPAL Y CASETA JOVEN AL CLUB MUNICIPAL DE BALONCESTO	Secretaría	11-08-2023
2023/00002950	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	11-08-2023
2023/00002951	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	11-08-2023
2023/00002952	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	11-08-2023
2023/00002953	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	11-08-2023
2023/00002954	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	11-08-2023
2023/00002955	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	11-08-2023
2023/00002956	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	11-08-2023
2023/00002957	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	11-08-2023
2023/00002958	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	11-08-2023
2023/00002959	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	11-08-2023
2023/00002960	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	11-08-2023
2023/00002961	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	11-08-2023
2023/00002962	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	11-08-2023
2023/00002963	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	11-08-2023
2023/00002964	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	11-08-2023
2023/00002965	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	11-08-2023
2023/00002966	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES ESCRITURA DE COMPRAVENTA	Intervención	11-08-2023
2023/00002967	ADJUNTANDO LISTADOS DE FACTURACIONES CLASIFICADAS POR TARIFAS DE ACCESO	Intervención	11-08-2023
2023/00002968	ADJUNTANDO LISTADO DE DETALLE DE FACTURACIONES SUMINISTROS LUZ Y GAS, CLASIFICADAS POR TARIFAS DE ACCESO	Intervención	11-08-2023

Código seguro de verificación (CSV):



07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B

07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023
VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

2023/00002969	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	11-08-2023
2023/00002970	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	11-08-2023
2023/00002971	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	11-08-2023
2023/00002972	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	11-08-2023
2023/00002973	DECRETO INCOACIÓN VIALINE 09/08/2023	Secretaría	10-08-2023
2023/00002974	BASES PARA CUBRIR CON CARACTER TEMPORAL POR SUSTITUCIÓN DE LA PLAZA OFICIAL DE 1º DE ALBAÑILERÍA	Secretaría	14-08-2023
2023/00002975	BASES PARA CUBRIR TEMPORALMENTE DOS PUESTOS DE LIMPIADOR/A DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.	Secretaría	14-08-2023
2023/00002976	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	14-08-2023
2023/00002977	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	14-08-2023
2023/00002978	III SALIDA EXTRAORDINARIA CON NTRA. SRA. DEL ROSARIO, PATRONA DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO.	Policía Local	15-08-2023
2023/00002979	SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS EN C/ INDUSTRIA, 53	Urbanismo	16-08-2023
2023/00002980	SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS EN C/ INDUSTRIA, 53	Urbanismo	16-08-2023
2023/00002981	SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS EN C/ INDUSTRIA, 53	Urbanismo	16-08-2023
2023/00002982	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	16-08-2023
2023/00002983	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	16-08-2023
2023/00002984	TETUAN, 13	Urbanismo	16-08-2023
2023/00002985	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	16-08-2023
2023/00002986	TETUAN, 13	Urbanismo	16-08-2023
2023/00002987	TETUAN, 13	Urbanismo	16-08-2023
2023/00002988	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	16-08-2023
2023/00002989	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	16-08-2023
2023/00002990	SOLICITUD DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA CONTRATO MUNITIC	Intervención	16-08-2023
2023/00002991	ESPRONCEDA, 30	Urbanismo	16-08-2023
2023/00002992	ESPRONCEDA, 30	Urbanismo	16-08-2023
2023/00002993	ESPRONCEDA, 30	Urbanismo	16-08-2023
2023/00002994	SOLICITUD DEVOLUCIÓN GARANTÍA DEFINITIVA "EJECUCIÓN DE OBRAS PARA MEJORAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN CALLE JOSÉ SIMÓN DE LILLO"	Intervención	16-08-2023
2023/00002995	SEGURIDAD SOCIAL DE LAS NOMINAS D24 . COTIZACIÓN DE LA AYUDA SOCIAL DE RAFAEL ALCANTARA CASTILLEJO Y PAGO DE TRIENIOS DE MARCOS LOPEZ)	Personal y Nóminas	16-08-2023
2023/00002996	SEGUROS SOCIALES NOMINA DE JULIO DE 2023	Personal y Nóminas	16-08-2023
2023/00002997	RESOLUCION DE ALCALDIA POR ALTA EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	17-08-2023
2023/00002998	RESOLUCION DE ALCALDIA POR CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	17-08-2023
2023/00002999	RESOLUCION DE ALCALDIA POR ALTA POR NACIMIENTO	Secretaría	17-08-2023
2023/00003000	PROCESO DE INTERINIDAD PLAZA DE TESORERIA	Secretaría	17-08-2023
2023/00003001	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR CAMBIO DE DOMICILIO	Secretaría	17-08-2023
2023/00003002	SOLICITANDO LIQUIDACIÓN PARA PUESTOS Y BARRACAS EN FERIA DE AGOSTO 2023.-	Intervención	17-08-2023
2023/00003003	RESOLUCION DE ALCALDIA POR ALTA EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	17-08-2023
2023/00003004	RESOLUCION DE ALCALDIA POR ALTA EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	17-08-2023
2023/00003005	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	17-08-2023
2023/00003006	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	17-08-2023
2023/00003007	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	17-08-2023
2023/00003008	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	17-08-2023
2023/00003009	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	17-08-2023
2023/00003010	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	17-08-2023
2023/00003011	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	17-08-2023
2023/00003012	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	17-08-2023
2023/00003013	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	17-08-2023
2023/00003014	RESOLUCION DE ALCALDIA POR ALTA EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	18-08-2023
2023/00003015	RESOLUCION DE ALCALDIA POR CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	18-08-2023
2023/00003016	RESOLUCIÓN DE ALCALDIA POR ALTA EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	18-08-2023

Código seguro de verificación (CSV):



07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B

07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023

VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

2023/00003017	GENERACIÓN DE CRÉDITO POR MAYORES INGRESOS-SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN "FOMENTO DE EMPLEO MENORES DE 45 AÑOS"	Intervención	18-08-2023
2023/00003018	SUSTITUCIÓN CALDERA BIOMASA DEL COLEGIO SAN JOSÉ DE CALASANZ	Secretaría	18-08-2023
2023/00003019	GENERACIÓN DE CRÉDITO POR MAYORES INGRESOS-SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN CLUB PATRIMONIO	Intervención	18-08-2023
2023/00003020	SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN DE PUESTOS Y BARRACAS EN FERIA DE AGOSTO 2023.-	Intervención	18-08-2023
2023/00003021	SOLICITANDO PERMISO PARA PONER CAÑON DE ESPUMA EN LA PLAZOLETA AL-ANDALUS DIA 16 DE AGOSTO	Intervención	18-08-2023
2023/00003022	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	21-08-2023
2023/00003023	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	21-08-2023
2023/00003024	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	21-08-2023
2023/00003025	LORENZO BERNARDINO SOLICITANDO ANTICIPO MENSUAL DE 350 EUROS	Personal y Nóminas	21-08-2023
2023/00003026	SUSTITUCIÓN CALDERA BIOMASA DEL COLEGIO SAN JOSÉ DE CALASANZ	Secretaría	21-08-2023
2023/00003027	TASA POR OCUPACION DE TERRENOS DE USO PÚBLICO POR MESAS Y SILLAS "BAR PORRAS" EJERCICIO 2023.-	Intervención	22-08-2023
2023/00003028	TASA POR OCUPACION DE TERRENOS DE USO PÚBLICO POR MESAS Y SILLAS CLUB MUNICIPAL DEL PENSIONISTA.-	Intervención	22-08-2023
2023/00003029	SUSTITUCIÓN CALDERA BIOMASA DEL COLEGIO SAN JOSÉ DE CALASANZ	Secretaría	22-08-2023
2023/00003030	TASA POR OCUPACION DE TERRENOS DE USO PÚBLICO POR MESAS Y SILLAS "BAR +K-TAPAS" EJERCICIO 2023.	Intervención	22-08-2023
2023/00003031	TASA POR OCUPACION DE TERRENOS DE USO PÚBLICO POR MESAS Y SILLAS "BAR LA TABERNA" EJERCICIO 2023.	Intervención	22-08-2023
2023/00003032	TASA POR OCUPACION DE TERRENOS DE USO PÚBLICO POR MESAS Y SILLAS "CAFETERÍA LA PERLA" EJERCICIO 2023.	Intervención	22-08-2023
2023/00003033	TASA POR OCUPACION DE TERRENOS DE USO PÚBLICO POR MESAS Y SILLAS "BAR AVENIDA 21" EJERCICIO 2023.	Intervención	22-08-2023
2023/00003034	TASA POR OCUPACION DE TERRENOS DE USO PÚBLICO POR MESAS Y SILLAS "BAR ESTANCO" EJERCICIO 2023.	Intervención	22-08-2023
2023/00003035	TASA POR OCUPACION DE TERRENOS DE USO PÚBLICO POR MESAS Y SILLAS "BAR LA BODEGA" EJERCICIO 2023.	Intervención	22-08-2023
2023/00003036	TASA POR OCUPACION DE TERRENOS DE USO PÚBLICO POR MESAS Y SILLAS "BAR MOYANO (EL CIPOTILLO)" EJERCICIO 2023.	Intervención	22-08-2023
2023/00003037	PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL DE UNA PLAZA DE OFICIAL 1º CARPINTERÍA METÁLICA	Secretaría	22-08-2023
2023/00003038	TASA POR OCUPACION DE TERRENOS DE USO PÚBLICO POR MESAS Y SILLAS "HELADERÍA EL BARQUILLO" EJERCICIO 2023.	Intervención	22-08-2023
2023/00003039	TASA POR OCUPACION DE TERRENOS DE USO PÚBLICO POR MESAS Y SILLAS "BAR HORNO LA PERLA" EJERCICIO 2023.	Intervención	22-08-2023
2023/00003040	TASA POR OCUPACION DE TERRENOS DE USO PÚBLICO POR MESAS Y SILLAS "BAR LA CASONA" EJERCICIO 2023.	Intervención	22-08-2023
2023/00003041	TASA POR OCUPACION DE TERRENOS DE USO PÚBLICO POR MESAS Y SILLAS "BAR ACUARIO" EJERCICIO 2023.	Intervención	22-08-2023
2023/00003042	TASA POR OCUPACION DE TERRENOS DE USO PÚBLICO POR MESAS Y SILLAS "BAR CASA RAFAEL" EJERCICIO 2023.	Intervención	22-08-2023
2023/00003043	TASA POR OCUPACION DE TERRENOS DE USO PÚBLICO POR MESAS Y SILLAS "HOSTAL RESTAURANTE PACHECO" EJERCICIO 2023.	Intervención	23-08-2023
2023/00003044	TASA POR OCUPACION DE TERRENOS DE USO PÚBLICO POR MESAS Y SILLAS "BAR MANI" EJERCICIO 2023.	Intervención	23-08-2023
2023/00003045	RESOLUCION DE ALCALDIA POR ALTA EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	23-08-2023
2023/00003046	BASES PARA CUBRIR TEMPORALMENTE DOS PUESTOS DE LIMPIARADOR/A DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.	Secretaría	23-08-2023
2023/00003047	LICENCIA DE ACTIVIDAD DE CAFES MIS NIETOS - JUAN HERRERA CABANILLAS S.L.	Urbanismo	23-08-2023
2023/00003048	ADECUACIÓN DE LOCAL PARA VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS, MOBILIARIO DE COCINA Y COLCHONERÍA, SITO EN AVENIDA EXTREMADURA, S/Nº , LOCAL 7 Y 8. REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Urbanismo	23-08-2023
2023/00003049	RESOLUCION DE ALCALDIA POR ALTA EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	23-08-2023
2023/00003050	PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL DE UNA PLAZA DE OFICIAL 1º CARPINTERÍA METÁLICA	Secretaría	23-08-2023
2023/00003051	TASA POR OCUPACION DE TERRENOS DE USO PÚBLICO POR MESAS Y SILLAS	Intervención	23-08-2023

Código seguro de verificación (CSV):



07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B

07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023
VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

"CAFETERIA RESTAURANTE VICTOR'S" EJERCICIO 2023.			
2023/00003052	TASA POR OCUPACION DE TERRENOS DE USO PÚBLICO POR MESAS Y SILLAS "HELADERIA DIAMANTE" EJERCICIO 2023.	Intervención	23-08-2023
2023/00003053	TASA POR OCUPACION DE TERRENOS DE USO PÚBLICO POR MESAS Y SILLAS "LA NUEVA BELITA" EJERCICIO 2023.	Intervención	23-08-2023
2023/00003054	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES SERVICIO DE FUNERARIA Nº 227 DE D. RAFAEL LOPEZ CUENCA	Intervención	23-08-2023
2023/00003055	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES SERVICIO DE FUNERARIA Nº 226 DE Dª MARIA SOCORRO ROMERO HERRILLO	Intervención	23-08-2023
2023/00003056	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES SERVICIO DE FUNERARIA Nº 225 DE Dª PAULA PEREZ LOZANO	Intervención	23-08-2023
2023/00003057	RESOLUCION DE ALCALDIA POR ALTA EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	24-08-2023
2023/00003058	RESOLUCION DE ALCALDIA POR CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	24-08-2023
2023/00003059	RESOLUCION DE ALCALDIA POR ALTA EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	24-08-2023
2023/00003060	RESOLUCION DE ALCALDIA POR CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	24-08-2023
2023/00003061	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	24-08-2023
2023/00003062	REMITIENDO PROCEDIMIENTO : PROCEDIMIENTO ABREVIADO 126/2023. JOSE MARIA ESQUINA MURILLO, CONTRA. AYUNTAMIENTO DE PYA-PVO	Secretaría	24-08-2023
2023/00003063	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	24-08-2023
2023/00003064	EMPLEO SOCIAL 2023	Personal y Nóminas	24-08-2023
2023/00003065	RESOLUCION DE ALCALDIA POR ALTA URGENTE EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	24-08-2023
2023/00003066	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	24-08-2023
2023/00003067	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	24-08-2023
2023/00003068	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	24-08-2023
2023/00003069	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	24-08-2023
2023/00003070	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	24-08-2023
2023/00003071	CAMBIO DE TITULAR CARPENTERIA METALICA EN CALLE PELAYO 57	Urbanismo	24-08-2023
2023/00003072	RESOLUCION DE ALCALDIA POR CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	25-08-2023
2023/00003073	RESOLUCION DE ALCALDIA POR CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	25-08-2023
2023/00003074	RESOLUCION DE ALCALDIA POR ALTA EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	25-08-2023
2023/00003075	RESOLUCION DE ALCALDIA POR CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	25-08-2023
2023/00003076	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	25-08-2023
2023/00003077	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	25-08-2023
2023/00003078	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN ALCALDE RODRÍGUEZ APARICIO, 4	Urbanismo	25-08-2023
2023/00003079	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN ALCALDE RODRÍGUEZ APARICIO, 4	Urbanismo	25-08-2023
2023/00003080	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN ALCALDE RODRÍGUEZ APARICIO, 4	Urbanismo	25-08-2023
2023/00003081	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA. INMACULADA MANZANO VILLARRUBIA. SOLICITANDO MES POR LACTANCIA	Personal y Nóminas	25-08-2023
2023/00003082	LICITACION DE UNA RETROCARGADORA MIXTA MEDIANTE RENTING	Secretaría	25-08-2023
2023/00003083	INCIDENCIAS SERVICIOS URBANOS PARA LA NÓMINA DE AGOSTO DE 2023	Personal y Nóminas	25-08-2023
2023/00003084	INCIDENCIAS SERVICIOS URBANOS PARA LA NÓMINA DE AGOSTO DE 2023	Personal y Nóminas	25-08-2023
2023/00003085	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES ESCRITURAS PARA LIQUIDACION DE PLUSVALIAS EN CALLE CORDOBA, 18	Intervención	25-08-2023
2023/00003086	RESOLUCION DE ALCALDIA POR CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	25-08-2023
2023/00003087	RESOLUCION DE ALCALDIA POR ALTA EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	25-08-2023
2023/00003088	RESOLUCION DE ALCALDIA POR CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	25-08-2023
2023/00003089	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	25-08-2023
2023/00003090	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	25-08-2023
2023/00003091	INCIDENCIAS DE LA POLICIA LOCAL PARA LA NOMINA DE AGOSTO DE 2023	Personal y Nóminas	25-08-2023
2023/00003092	FALTAS DE ASISTENCIA DE JOSE MOLERO CARMONA	Personal y Nóminas	25-08-2023
2023/00003093	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	25-08-2023

Código seguro de verificación (CSV):



07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B

07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023
VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

2023/00003094	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	25-08-2023
2023/00003095	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	25-08-2023
2023/00003096	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	25-08-2023
2023/00003097	RESOLUCION DE ALCALDIA POR ALTA EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	28-08-2023
2023/00003098	RESOLUCION DE ALCALDIA POR ALTA EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	28-08-2023
2023/00003099	RESOLUCION DE ALCALDIA POR ALTA EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	28-08-2023
2023/00003100	PROY. CONSTRUC. AMPLIACION NAVE ESTABULACION DE VACUNO DE LECHE-ANTONIO LOPEZ MENDOZA	Urbanismo	28-08-2023
2023/00003101	PROY. CONSTRUC. AMPLIACION NAVE ESTABULACION DE VACUNO DE LECHE-ANTONIO LOPEZ MENDOZA	Urbanismo	28-08-2023
2023/00003102	PROY. CONSTRUC. AMPLIACION NAVE ESTABULACION DE VACUNO DE LECHE-ANTONIO LOPEZ MENDOZA	Urbanismo	28-08-2023
2023/00003103	RESOLUCIÓN DECLARANDO RESIDUO DOMÉSTICO EL VEHÍCULO ABANDONADO EN LA CALLE VENEZUELA PEUGEOT 307, MATRÍCULA 8924BWZ	Medio Ambiente	28-08-2023
2023/00003104	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	28-08-2023
2023/00003105	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	28-08-2023
2023/00003106	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	28-08-2023
2023/00003107	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	28-08-2023
2023/00003108	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	28-08-2023
2023/00003109	COMUNICACION PREVIA DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE ACTIVIDAD DE LAVADERO DE VEHICULOS	Urbanismo	28-08-2023
2023/00003110	RESOLUCIÓN ORDENANDO INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL ANIMAL CON Nº RMA-0713	Medio Ambiente	28-08-2023
2023/00003111	RESOLUCIÓN ORDENANDO INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL ANIMAL CON Nº RMA-0712	Medio Ambiente	28-08-2023
2023/00003112	RESOLUCION ORDENANDO INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL ANIMAL CON Nº RMA-0711	Medio Ambiente	28-08-2023
2023/00003113	RESOLUCIÓN ORDENANDO INSCRIPCIÓN EN REGISTRO MUNICIPAL ANIMAL CON Nº RMA-0710	Medio Ambiente	28-08-2023
2023/00003114	SOLICITUD LICENCIA PARA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS	Medio Ambiente	29-08-2023
2023/00003115	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE MALAGA, 47	Urbanismo	29-08-2023
2023/00003116	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE MALAGA, 47	Urbanismo	29-08-2023
2023/00003117	LICENCIA DE OBRA MENOR CALLE PELAYO, 61	Urbanismo	29-08-2023
2023/00003118	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	29-08-2023
2023/00003119	LICENCIA DE OBRA MENOR CALLE PELAYO, 61	Urbanismo	29-08-2023
2023/00003120	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	29-08-2023
2023/00003121	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRA MENOR CALLE LIBERTAD, 37	Urbanismo	29-08-2023
2023/00003122	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE LA LUNA, 65 BJ	Urbanismo	29-08-2023
2023/00003123	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	29-08-2023
2023/00003124	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRA MENOR CALLE LIBERTAD, 37	Urbanismo	29-08-2023
2023/00003125	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	29-08-2023
2023/00003126	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE LA LUNA, 65 BJ	Urbanismo	29-08-2023
2023/00003127	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Urbanismo	29-08-2023
2023/00003128	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Urbanismo	29-08-2023
2023/00003129	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Urbanismo	29-08-2023
2023/00003130	DECRETO VIALINE INCOACION 24-08-2023	Secretaría	28-08-2023
2023/00003131	SOLICITANDO INSCRIPCION EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ANIMALES DE COMPAÑIA	Medio Ambiente	29-08-2023
2023/00003132	RESOLUCION DE ALCALDIA POR CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	29-08-2023
2023/00003133	RESOLUCION DE ALCALDIA POR ALTA EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	29-08-2023
2023/00003134	RESOLUCION DE ALCALDIA POR CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	29-08-2023
2023/00003135	NOMINAS DE AGOSTO DE 2023	Personal y Nóminas	29-08-2023
2023/00003136	RESOLUCION DE ALCALDIA POR ALTA EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	30-08-2023
2023/00003137	DIFERENCIAS DE CATEGORIAS DEL MES DE JULIO DE 2023 DE GLORIA GUERRERO CASAS	Personal y Nóminas	30-08-2023

Código seguro de verificación (CSV):



07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B

07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023
VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

2023/00003138	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES ESCRITURAS PARA LIQUIDACION DE PLUSVALIAS EN CALLE ESPRONCEDA, 43	Intervención	30-08-2023
2023/00003139	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES ESCRITURAS PARA LIQUIDACION DE PLUSVALIAS EN CALLE ESPRONCEDA, 43	Intervención	30-08-2023
2023/00003140	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	30-08-2023
2023/00003141	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	30-08-2023
2023/00003142	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	30-08-2023
2023/00003143	EMPLEO SOCIAL 2023	Personal y Nóminas	30-08-2023
2023/00003144	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	30-08-2023
2023/00003145	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	30-08-2023
2023/00003146	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	30-08-2023
2023/00003147	NOMINA DE DIFERENCIAS D25 DE JUNIO Y JUNLIO DE 2023,POR PAGO EN JUNIO DE LA AYUDA SOCIAL A JUAN MANUEL SANCHEZ IZQUIERDO Y DIFERENCIAS EN JULIO DE GUERRERO CASAS GLORIA	Personal y Nóminas	30-08-2023
2023/00003148	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	30-08-2023
2023/00003149	DEMOLICION Y SUSTITUCION DE CUBIERTA EN CALLE GARIBALDI 54	Urbanismo	30-08-2023
2023/00003150	DEMOLICION Y SUSTITUCION DE CUBIERTA EN CALLE GARIBALDI 54	Urbanismo	30-08-2023
2023/00003151	DEMOLICION Y SUSTITUCION DE CUBIERTA EN CALLE GARIBALDI 54	Urbanismo	30-08-2023
2023/00003152	RESOLUCION ALEGACIONES SANCIÓN 1668	Secretaría	30-08-2023
2023/00003153	RESOLUCIÓN ALRGACIÓN ENVIADA POR VIALINE 29/08/2023 SANCIÓN 1855	Secretaría	30-08-2023
2023/00003154	RESOLUCIÓN POR ALEGACIÓN SANCIÓN 1820 ENVIADA POR VIALINE 29/08	Secretaría	30-08-2023
2023/00003155	PAGO DE CUOTAS SINDICALES DE LAS NOMINAS DE AGOSTO DE 2023	Personal y Nóminas	31-08-2023
2023/00003156	EMBARGOS DE AGOSTO 2023	Personal y Nóminas	31-08-2023
2023/00003157	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES SOLICITUD LIQUIDACION DEL FALLECIDO/A : EMILIO JIMENEZ MANCHADO	Intervención	31-08-2023
2023/00003158	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES SOLICITUD LIQUIDACION DEL FALLECIDO/A : FERNANDO MANUEL ALGABA UREÑA	Intervención	31-08-2023
2023/00003159	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES SOLICITUD LIQUIDACION DEL FALLECIDO/A : MANUELA CORTES ANDUJAR	Intervención	31-08-2023
2023/00003160	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	31-08-2023
2023/00003161	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	31-08-2023
2023/00003162	RESOLUCION DE ALCALDIA POR ALTA EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	31-08-2023
2023/00003163	RESOLUCION DE ALCALDIA POR CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	31-08-2023
2023/00003164	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES SOLICITUD DE LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE TERRENOS DE NATURALEZA URBANA. PLUSVALIA	Intervención	31-08-2023
2023/00003165	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES SOLICITUD DE LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE TERRENOS DE NATURALEZA URBANA. PLUSVALIA	Intervención	31-08-2023
2023/00003166	RESOLUCION DE ALCALDIA POR ALTA EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	31-08-2023
2023/00003167	RESOLUCION DE ALCALDIA POR CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	31-08-2023
2023/00003168	CONTRATO MENOR CINE	Secretaría	31-08-2023
2023/00003169	PROYECTO DE EJECCION DE LINEA SUBTERRANEA DE BAJA TENSION EN AVDA. DE ANDALUCIA 51	Urbanismo	01-09-2023
2023/00003170	PROYECTO DE EJECCION DE LINEA SUBTERRANEA DE BAJA TENSION EN AVDA. DE ANDALUCIA 51	Urbanismo	01-09-2023
2023/00003171	AMPLIACION DE LA NUMERACION DE LA CALLE ESPRONCEDA DEBIDO A LA SEGREGACION DE UNA UNIDAD CATASTRAL.	Secretaría	01-09-2023
2023/00003172	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	01-09-2023
2023/00003173	RESOLUCION DE ALCALDIA POR ALTA EN PADRON E HABITANTES	Secretaría	04-09-2023
2023/00003174	RESOLUCION DE ALCALDIA POR CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	04-09-2023
2023/00003175	RESOLUCIÓN APROBACIÓN DEFINITIVA LISTADO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PLAZAS OFICIAL 1ª SERVICIO AGUAS Y OFICIAL 2ª CEMENTERIOS. PROCESO DE ESTABILIZACIÓN	Secretaría	04-09-2023
2023/00003176	RESOLUCIÓN ALCALDÍA APROBACIÓN BASES PARA EL PROCESO SELECTIVO DE UN PEÓN DE JARDINES A JORNADA COMPLETA DURANTE 3 MESES DENTRO DEL	Medio Ambiente	04-09-2023

Código seguro de verificación (CSV):



07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B

07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023
VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

	PROGRAMA "FOMENTO DEL EMPLEO MAYORES 45 AÑOS"		
2023/00003177	RESOLUCIÓN ALCALDÍA APROBACIÓN BASES PARA EL PROCESO SELECTIVO DE DOS LIMPIADORES A MEDIA JORNADA DURANTE 6 MESES-PROGRAMA "FOMENTO DEL EMPLEO MENORES 45 AÑOS"	Medio Ambiente	04-09-2023
2023/00003178	CANON ENERGÉTICO FINCA Nº 11.378 - AÑO 2023.-	Intervención	04-09-2023
2023/00003179	CANON ENERGÉTICO FINCA Nº 11.378 - EJERCICIO 2023.-	Intervención	04-09-2023
2023/00003180	CANON ENERGÉTICO FINCA Nº 11.378 - AÑO 2023.-	Intervención	04-09-2023
2023/00003181	CANON ENERGÉTICO FINCA Nº 11.378 - AÑO 2023.-	Intervención	04-09-2023
2023/00003182	CANON ENERGÉTICO FINCA Nº 11.378 - AÑO 2023.-	Intervención	04-09-2023
2023/00003183	CANON ENERGÉTICO FINCA Nº 11.378 - AÑO 2023.-	Intervención	04-09-2023
2023/00003184	CANON ENERGÉTICO FINCA Nº 11.378 - AÑO 2023.-	Intervención	04-09-2023
2023/00003185	CANON ENERGÉTICO FINCA Nº 11.378 - AÑO 2023.-	Intervención	04-09-2023
2023/00003186	CANON ENERGÉTICO FINCA Nº 11.378 - AÑO 2023.-	Intervención	04-09-2023
2023/00003187	CANON ENERGÉTICO FINCA Nº 11.378 - AÑO 2023.-	Intervención	04-09-2023
2023/00003188	CANON ENERGÉTICO FINCA Nº 11.378 - AÑO 2023.-	Intervención	04-09-2023
2023/00003189	PROCESO SELECTIVO DE UN TÉCNICO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA - PLAN MÁS PROVINCIA 2023	Área Técnica de Desarrollo	04-09-2023
2023/00003190	PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE ACTIVIDADES CULTURALES - PLAN MÁS PROVINCIA 2023	Área Técnica de Desarrollo	04-09-2023
2023/00003191	CANON ENERGÉTICO FINCA Nº 11.378 - AÑO 2023.-	Intervención	04-09-2023
2023/00003192	CANON ENERGÉTICO FINCA Nº 11.378 - AÑO 2023.-	Intervención	04-09-2023
2023/00003193	CANON ENERGÉTICO FINCA Nº 11.378 - AÑO 2023.-	Intervención	04-09-2023
2023/00003194	CANON ENERGÉTICO FINCA Nº 11.378 - AÑO 2023.-	Intervención	04-09-2023
2023/00003195	CANON ENERGÉTICO FINCA Nº 11.378 - AÑO 2023.-	Intervención	04-09-2023
2023/00003196	CANON ENERGÉTICO FINCA Nº 11.378 - AÑO 2023.-	Intervención	04-09-2023
2023/00003197	RECTIFICACION RESOLUCIÓN ALCALDÍA SOBRE ABONO DE DIFERENCIA SALARIAL POR DESEMPEÑAR FUNCIONES DE SUPERIOR CATEGORÍA	Policía Local	04-09-2023
2023/00003198	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR POR INFRACCIÓN URBANÍSTICA.-	Intervención	04-09-2023
2023/00003199	DERECHO DE SUPERFICIE FINCA Nº 11.673 - AÑO 2023.-	Intervención	04-09-2023
2023/00003200	DERECHO DE SUPERFICIE FINCA Nº 11.673 - AÑO 2023.-	Intervención	04-09-2023
2023/00003201	DERECHO DE SUPERFICIE FINCA Nº 11.673 - AÑO 2023.-	Intervención	04-09-2023
2023/00003202	DERECHO DE SUPERFICIE FINCA Nº 11.673 - AÑO 2023.-	Intervención	04-09-2023
2023/00003203	INCOACIÓN 01-09-2023 (8 DENUNCIAS)	Secretaría	04-09-2023
2023/00003204	DECRETO SANCIONES 01-09-2023 2	Secretaría	04-09-2023
2023/00003205	RESOLUCION DE ALCALDIA POR ALTA EN PADROND E HABITANTES	Secretaría	05-09-2023
2023/00003206	CANON ENERGÉTICO FINCA Nº 11.673 - AÑO 2023.-	Intervención	05-09-2023
2023/00003207	DERECHO DE SUPERFICIE FINCA Nº 11.673 - AÑO 2023.-	Intervención	05-09-2023
2023/00003208	DERECHO DE SUPERFICIE FINCA Nº 11.673 - AÑO 2023.-	Intervención	05-09-2023
2023/00003209	DERECHO DE SUPERFICIE FINCA Nº 11.673 - AÑO 2023.-	Intervención	05-09-2023
2023/00003210	DERECHO DE SUPERFICIE FINCA Nº 11.673 - AÑO 2023.-	Intervención	05-09-2023
2023/00003211	DERECHO DE SUPERFICIE FINCA Nº 11.673 - AÑO 2023.-	Intervención	05-09-2023
2023/00003212	DERECHO DE SUPERFICIE FINCA Nº 11.673 - AÑO 2023.-	Intervención	05-09-2023
2023/00003213	DERECHO DE SUPERFICIE FINCA Nº 11.673 - AÑO 2023.-	Intervención	05-09-2023
2023/00003214	DERECHO DE SUPERFICIE FINCA Nº 11.673 - AÑO 2023.-	Intervención	05-09-2023
2023/00003215	DERECHO DE SUPERFICIE FINCA Nº 11.673 - AÑO 2023.-	Intervención	05-09-2023
2023/00003216	DERECHO DE SUPERFICIE FINCA Nº 11.673 - AÑO 2023.-	Intervención	05-09-2023
2023/00003217	DERECHO DE SUPERFICIE FINCA Nº 11.673 - AÑO 2023.-	Intervención	05-09-2023
2023/00003218	DERECHO DE SUPERFICIE FINCA Nº 11.673 - AÑO 2023.-	Intervención	05-09-2023
2023/00003219	DERECHO DE SUPERFICIE FINCA Nº 11.673 - AÑO 2023.-	Intervención	05-09-2023
2023/00003220	DERECHO DE SUPERFICIE FINCA Nº 11.673 - AÑO 2023.-	Intervención	05-09-2023
2023/00003221	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE PEÑON, 5	Urbanismo	05-09-2023
2023/00003222	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE PEÑON, 5	Urbanismo	05-09-2023
2023/00003223	REMITIENDO COMUNICACION PREVIA DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE ACTIVIDAD DE MENSAJERÍA EN MIGUEL VIGARA 17	Urbanismo	05-09-2023
2023/00003224	2023/157	Secretaría	05-09-2023
2023/00003225	SOLICITANDO INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ANIMALES DE COMPAÑÍA	Medio Ambiente	05-09-2023

Código seguro de verificación (CSV):



07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B

07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023
VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

2023/00003226	RESOLUCION DE ALCALDIA POR ALTA POR OMISION DEL NACIMIENTO EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	05-09-2023
2023/00003227	NOMBRIAMIENTO TRIBUNAL PROCESO SELECCIÓN PERSONAL PROGRAMA FOMENTO DEL EMPLEO A MENORES Y MAYORES DE 45 AÑOS	Secretaría	05-09-2023
2023/00003228	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN TRVA. SAN RAFAEL, 77	Urbanismo	06-09-2023
2023/00003229	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE LUIS VIVES, 4	Urbanismo	06-09-2023
2023/00003230	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE LOPE DE VEGA, 2	Urbanismo	06-09-2023
2023/00003231	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE MAESTRO JOSE TORRELLAS, 13	Urbanismo	06-09-2023
2023/00003232	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE CARDENAL CISNEROS, 33	Urbanismo	06-09-2023
2023/00003233	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN TRVA. SAN RAFAEL, 77	Urbanismo	06-09-2023
2023/00003234	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE CARDENAL CISNEROS, 33	Urbanismo	06-09-2023
2023/00003235	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE MAESTRO JOSE TORRELLAS, 13	Urbanismo	06-09-2023
2023/00003236	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE LOPE DE VEGA, 2	Urbanismo	06-09-2023
2023/00003237	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE LUIS VIVES, 4	Urbanismo	06-09-2023
2023/00003238	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO SESION ORDINARIA LOCAL DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023	Secretaría	06-09-2023
2023/00003239	RESOLUCION DE ALCALDIA POR CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	06-09-2023
2023/00003240	RESOLUCION DE ALCALDIA POR ALTA EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	06-09-2023
2023/00003241	RESOLUCION DE ALCALDIA POR ALTA EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	06-09-2023
2023/00003242	RESOLUCION DE ALCALDIA POR ALTA EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	06-09-2023
2023/00003243	RESOLUCION DE ALCALDIA POR ALTA EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	06-09-2023
2023/00003244	BASES INCLUSIÓN SOCIAL III	Servicios Sociales	06-09-2023
2023/00003245	RESOLUCION DE ALCALDIA POR ALTA EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	07-09-2023
2023/00003246	RESOLUCION DE ALCALDIA POR CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	07-09-2023
2023/00003247	RESOLUCION DE ALCALDIA POR ALTA EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	07-09-2023
2023/00003248	APROBACIÓN PROVISIONAL LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PROVISIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL DE UNA PLAZA DE OFICIAL 1ª CARPINTERÍA METÁLICA.	Secretaría	08-09-2023
2023/00003249	APROBACIÓN PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE ACTIVIDADES CULTURALES - PLAN MÁS PROVINCIA 2023	Secretaría	08-09-2023
2023/00003250	APROBACIÓN PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROCESO SELECTIVO DE TÉCNICO DE INFORMACION TURÍSTICA - PLAN MÁS PROVINCIA 2023	Secretaría	08-09-2023
2023/00003251	CONTRATO MENOR ARENA PARA FOSO PISTA MUNICIPAL DE ATLETISMO	Policía Local	08-09-2023
2023/00003252	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA EJECUCIÓN LINEA SUBTERRANEA EN JOAQUÍN COSTA, 1	Urbanismo	11-09-2023
2023/00003253	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA EJECUCIÓN LINEA SUBTERRANEA EN JOAQUÍN COSTA, 1	Urbanismo	11-09-2023
2023/00003254	LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA LA CONTRATACIÓN DE VARIAS PLAZAS CON CARGO AL PLAN MAS PROVINCIA 2023, PARA EL MATENIMIENTO Y MEJORA DE VÍAS PÚBLICAS, LIMPIEZA DE INSTALACIONES MUNICIPALES, DE PARQUES Y JARDINES MUNICIPALES	Secretaría	11-09-2023
2023/00003255	RESOLUCIÓN EXCLUSIÓN SUSTITUCIÓN CALDERA BIOMASA DEL COLEGIO SAN JOSÉ DE CALASANZ	Secretaría	11-09-2023
2023/00003256	RESOLUCION DE ALCALDIA POR CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	11-09-2023
2023/00003257	CONTRATO MENOR PARA DOTAR A LA ESCUELA MUNICIPAL DE JUDO DE UNA ESCALERA HORIZONTAL	Policía Local	12-09-2023
2023/00003258	RESOLUCION DE ALCALDIA POR ALTA POR NACIMIENTO EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	12-09-2023
2023/00003259	RESOLUCION DE ALCALDIA POR ALTA EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	12-09-2023
2023/00003260	GEX 2023/9245 - RESOLUCIÓN CONTRATACIÓN DE DOS SELECCIONADOS.PDF	Secretaría	13-09-2023
2023/00003261	GEX 2023/12406 - DECRETO DE INSCRIPCIÓN.PDF	Secretaría	13-09-2023
2023/00003262	GEX 2023/11249 - RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA	Intervención	13-09-2023
2023/00003263	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES SOLICITUD LIQUIDACION DEL FALLECIDO/A : MANUEL PABLO CUSTODIO BLANCO	Intervención	13-09-2023
2023/00003264	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES SOLICITUD LIQUIDACION TASA OCUPACION	Intervención	13-09-2023

Código seguro de verificación (CSV):



07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B

07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023
VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

	VUELO, SUELO Y SUBSUELO, AGOSTO 2023		
2023/00003265	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES SOLICITUD LIQUIDACION TASA OCUPACION VUELO, SUELO Y SUBSUELO, AGOSTO 2023	Intervención	13-09-2023
2023/00003266	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Urbanismo	14-09-2023
2023/00003267	GEX 2023/12444 - RESOLUCION DE ALCALDIA PAGO TASA.PDF	Policía Local	14-09-2023
2023/00003268	GEX 2023/12423 - RESOLUCION DE ALCALDIA POR ALTA EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	14-09-2023
2023/00003269	GEX 2023/2653 - PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO VHS.PDF	Policía Local	14-09-2023
2023/00003270	GEX 2023/12526 - RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO SECRETARIO JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD.PDF	Secretaría	14-09-2023
2023/00003271	GEX 2023/12424 - RESOLUCION DE ALCALDIA POR ALTA EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	15-09-2023
2023/00003272	GEX 2023/12425 - RESOLUCION DE ALCALDIA POR ALTA EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	15-09-2023
2023/00003273	GEX 2023/12426 - RESOLUCION DE ALCALDIA POR CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	15-09-2023
2023/00003274	GEX 2023/12430 - DECRETO INCOACION 20230906.PDF	Secretaría	13-09-2023
2023/00003275	GEX 2023/12431 - DECRETO INCOACION 20230906 2.PDF	Secretaría	13-09-2023
2023/00003276	2023/157	Secretaría	15-09-2023
2023/00003277	GEX 2023/12530 - DECRETO PAGO IRPF AGOSTO 2023	Personal y Nóminas	15-09-2023
2023/00003278	GEX 2023/11827 - RESOLUCION INICIO EXPEDIENTE2.PDF	Secretaría	15-09-2023
2023/00003279	GEX 2023/12499 - DECRETO ALCALDIA ANTICIPO MENSUAL	Personal y Nóminas	15-09-2023
2023/00003280	GEX 2023/12500 - DECRETO DE ALCALDIA ANTICIPO EXTRAORDINARIO	Personal y Nóminas	15-09-2023
2023/00003281	LICENCIA DE OBRA MAYOR EN CALLE VIRGEN DEL CARMEN 3	Urbanismo	15-09-2023
2023/00003282	LICENCIA DE OBRA MAYOR EN CALLE VIRGEN DEL CARMEN 3	Urbanismo	15-09-2023
2023/00003283	GEX 2023/4590 - GEX_2023_4590_10988_2278716_20230915110738.PDF	Urbanismo	15-09-2023
2023/00003284	GEX 2023/12484 - RESOLUCION DE ALCALDIA	Secretaría	15-09-2023
2023/00003285	GEX 2023/12485 - RESOLUCION DE ALCALDIA POR ALTA EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	15-09-2023
2023/00003286	GEX 2023/12487 - RESOLUCION DE ALCALDIA POR CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	15-09-2023
2023/00003287	GEX 2023/12488 - RESOLUCION DE ALCALDIA POR CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	15-09-2023
2023/00003288	GEX 2023/12485 - RESOLUCION DE ALCALDIA POR ALTA EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	15-09-2023
2023/00003289	GEX 2023/12536 - DECRETO SEGUROS SOCIALES AGOSTO 2023	Personal y Nóminas	15-09-2023
2023/00003290	GEX 2023/2653 - PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO MACC.PDF	Policía Local	15-09-2023
2023/00003291	GEX 2023/12543 - 6. RESOLUCIÓN DE ALCALDIA.PDF	Policía Local	15-09-2023
2023/00003292	GEX 2023/11254 - RESOLUCION APROBACION DEFINITIVA LISTADOS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PLAN MAS PROVINCIA.PDF	Secretaría	15-09-2023
2023/00003293	GEX 2023/11088 - RESOLUCIÓN APROBACIÓN DEFINITIVA LISTADO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CONTRATO TEMPORAL OFICIAL 1º CARPINTERIA METALICA.PDF	Secretaría	15-09-2023
2023/00003294	GEX 2023/12521 - RESOLUCION DE ALCALDIA POR CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	15-09-2023
2023/00003295	GEX 2023/12522 - RESOLUCION DE ALCALDIA POR ALTA EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	15-09-2023
2023/00003296	GEX 2023/12573 - DECRETO CONVOCATORIA.PDF	Secretaría	15-09-2023
2023/00003297	GEX 2023/12568 - RESOLUCION DE ALCALDIA POR CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	18-09-2023
2023/00003298	TASA POR OCUPACION DE TERRENOS DE USO PÚBLICO POR MESAS Y SILLAS "BAR HORNO LA PERLA" EJERCICIO 2023.	Intervención	18-09-2023
2023/00003299	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES SOLICITUD INHUMACION DE RESTOS DE Dª. LIDIA TORRES JURADO EN CEMENTERIO SAN JORGE	Intervención	18-09-2023
2023/00003300	GEX 2023/12569 - RESOLUCION DE ALCALDIA POR CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	18-09-2023
2023/00003301	GEX 2023/12555 - GEX_2023_12555_24752_2282256_202309181114621.PDF	Personal y Nóminas	18-09-2023
2023/00003302	GEX 2023/12558 - DECRETO ANTICIPO PELOMJ	Personal y Nóminas	18-09-2023
2023/00003303	GEX 2023/12593 - DECRETO RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS	Personal y Nóminas	18-09-2023
2023/00003304	GEX 2023/12614 - DECRETO RECONOCIMIENTO TRIENIOS	Personal y Nóminas	18-09-2023
2023/00003305	GEX 2023/12615 - RESOLUCION DE ALCALDIA POR ALTA EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	18-09-2023
2023/00003306	GEX 2023/12616 - RESOLUCION DE ALCALDIA POR CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRON DE HABITANTES	Secretaría	18-09-2023
2023/00003307	GEX 2023/12582 - DECRETO ESTACIONAMIENTOS DNI GUADALINFO.PDF	Policía Local	19-09-2023
2023/00003308	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	19-09-2023

Código seguro de verificación (CSV):



07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B

07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023
VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

2023/00003309	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	19-09-2023
2023/00003310	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	19-09-2023
2023/00003311	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	19-09-2023
2023/00003312	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	19-09-2023
2023/00003313	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	19-09-2023
2023/00003314	REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Intervención	19-09-2023
2023/00003315	GEX 2023/12526 - DECRETO CITACION JLS 26-09-2023.PDF	Policía Local	20-09-2023
2023/00003316	SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE PANTEÓN EN CEMENTERIO DE SAN JORGE.-	Intervención	20-09-2023
2023/00003317	SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE PANTEÓN EN EL CEMENTERIO DE SAN JORGE.-	Intervención	20-09-2023
2023/00003318	GEX 2023/12712 - DECRETO ABONO SOLO BASICAS DESDE 02/09/2023	Personal y Nóminas	20-09-2023
2023/00003319	GEX 2023/12207 - RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO TRIBUNAL.PDF	Secretaría	21-09-2023
2023/00003320	GEX 2023/12207 - RESOLUCION ALCALDIA LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.PDF	Secretaría	21-09-2023
2023/00003321	GEX 2023/9410 - RESOLUCIÓN ALCALDÍA (ANULACIÓN).PDF	Intervención	21-09-2023
2023/00003322	GEX 2023/11827 - RESOLUCION APROBACION EXPEDIENTE.PDF	Secretaría	21-09-2023
2023/00003323	GEX 2023/12100 - DECRETO CONCESION- GEX_2023_12100_27198_2288655_20230922084524.PDF	Urbanismo	22-09-2023
2023/00003324	GEX 2023/12740 - DECRETO ABONO DIFERENCIAS SEPTIEMBRE GUCAG	Personal y Nóminas	22-09-2023
2023/00003325	GEX 2023/12791 - RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO JEFE POLICÍA LOCAL 2023.PDF	Policía Local	21-09-2023

Interviene la representante de VOX quien se interesa por la Resolución 2023/0002744.

Por su parte el Portavoz de IULVCA echa de menos en los asuntos incluidos en el Orden del Día del Pleno el relativo al “Caso Rocket” y llegada del vagón comedor. En su intervención realiza un cita de Julio Anguita relativa a la dignidad. Asimismo considera acertado el nombramiento de CASTILLA como asesor en la organización de los festejos locales.

En otro orden de cosas, se interesa el Sr. Cabrera por la cesión por parte del Club de Baloncesto Peñarroya de la caseta de feria a terceras personas así como por la situación de la zona de terrizo en la que se habilitaba el aparcamiento para los feriantes.

Toma la palabra el Portavoz de SI PEÑARROYA quien detecta varios errores en las Resoluciones de las que se da cuenta en la presente sesión plenaria como el el relativo a la identificación del trabajador al que se le concede un anticipo reintegrable o la Resolución de inclusión social.

Asimismo se interesa el Sr. Fernández por la adjudicación a una empresa de Puente Genil de un contrato en vez de a una empresa local.

Por otra parte se manifiesta por parte del Portavoz de SI PEÑARROYA su sorpresa al observar que a pesar de la designación como Jefe de la Policía Local, éste sigue firmando.

Finaliza su intervención indicando la detección de un nuevo error en el Decreto relativo a los fuegos artificiales.

A continuación interviene el Portavoz de PP quien sigue la misma línea seguida por el Portavoz de IULVCA criticando la ausencia entre los puntos del orden del día de la puesta en

Código seguro de verificación (CSV):

07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B



07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023
VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

conocimiento de los miembros del pleno de cuestiones como las indicadas o la del cambio de bufete de abogados en los procedimientos judiciales.

El Sr. Alcalde informa a la Sra Muñoz que dicha Resolución hace referencia al proceso de selección de forma interina de la Tesorería Municipal.

Agradece las felicitaciones efectuadas por el Portavoz de IULVCA respecto a la designación del Crespo Castilla para el asesoramiento y apoyo a la Concejalía de Festejos.

En cuanto a la Caseta, confirma que la misma será explotada directamente por los socios del Club de Baloncesto de Peñarroya.

Respecto a los errores detectados identificados por el Portavoz del Grupo SI PEÑARROYA se manifiesta por parte de la Presidencia que estos serán corregidos.

En cuanto al resto de asuntos expuestos, emplaza a los Portavoces a tratar estos posteriormente en punto de ruegos y preguntas. Los Sres. asistentes se dan por enterados, previa información solicitada.

3.- DAR CUENTA “LÍNEAS FUNDAMENTALES DE LOS PRESUPUESTOS 2024.-

Se da cuenta del expediente remitido por Intervención relativo a Líneas Fundamentales de los Presupuestos 2024, que por imposición legal debe informarse. Toma la palabra el Portavoz del Grupo IULVCA quien indica que ha observado un error respecto a las variaciones previstas en la partida relativa a las enajenaciones de inversiones, confirmándose por parte de la Sra. Interventora que se corregirá este error.

Los Sres. asistentes se dieron por enterados.

4º.- DAR CUENTA “EJECUCIÓN TRIMESTRAL 2º TRIMESTRE DE 2023”.-

Se da cuenta del expediente remitido por Intervención relativo a la información al Ministerio del 2º trimestre del ejercicio 2023, ejecución del Presupuesto, que por imposición legal debe informarse. Los Sres. asistentes se dieron por enterados obrando en el expediente la documentación.

5º.- DAR CUENTA “MOROSIDAD 2º TRIMESTRE 2023”.-

Se da cuenta del expediente remitido por Tesorería relativo a la información al Ministerio del 2º trimestre del ejercicio 2023, sobre la Morosidad del pago medio a proveedores que por imposición legal debe informarse.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo IULVCA quien indica que el periodo medio de pago se fija en 35,9 días resultando destacable el saldo de operaciones pendientes de pago interesándose por los motivos.

Código seguro de verificación (CSV):

07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B



07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023
VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Interviene el Sr. Medina quien ruega que junto con la documentación se faciliten el listado de facturas, siendo aceptado este ruego por parte del Sr. Alcalde, quien a continuación cede la palabra a la Sr. Interventora quien justifica el retraso en el pago de facturas en que el cambio de la Corporación ha implicado el cambio de claveros en los bancos lo que ha interrumpido el proceso de pago.

Los Sres. asistentes se dieron por enterados obrando en el expediente la documentación.

6º.- MOCIÓN PP CONTRA LA TRAMITACIÓN DE UNA LEY DE AMNISTÍA.-

Por parte del Sr. Secretario en Comisión circunstancial, se de cuenta del Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y Asuntos Varios, en la cual, se dictamina desfavorablemente por 3 votos en contra (PSOE), 2 votos a favor (PP) y 2 abstenciones (1 SI PEÑARROYA y 1 VOX), la Moción epigrafiada, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

“Moción contra la tramitación de una Ley de Amnistía que presenta el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo, conforme a lo previsto en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, para elevar al Pleno la Propuesta de Acuerdo/Moción que trae su causa en la siguiente:

Exposición de Motivos

El 15 de octubre de 1977 el Congreso de los Diputados aprobó la Ley de Amnistía que siguió el principio de reconciliación nacional que guio nuestra Transición a la democracia. La amnistía era una demanda social y una necesaria e imprescindible impugnación del ordenamiento jurídico de la dictadura. Fue uno de los instrumentos con los que se puso punto final a la represión que sufrió una parte de la sociedad española y uno de los grandes acuerdos que consolidaron nuestro camino a la democracia.

Durante la tramitación de la Constitución de 1978 se debatió la cuestión de la amnistía, ya que se presentaron dos enmiendas para que las Cortes Generales pudieran tener esa competencia. Las enmiendas fueron rechazadas y, por el contrario, se aprobó el artículo 62 que prohíbe indultos generales. Es decir, el perdón -que sí existe en nuestro ordenamiento y que está regulado en la Ley del Indulto-, debe ser siempre individualizado y nunca con carácter general.

En una democracia europea consolidada, como es la española de 2023, una amnistía, además, atenta contra algunos de los principios básicos del Estado de Derecho como son la exclusividad del poder judicial para juzgar y hacer ejecutar lo juzgado, la igualdad en la aplicación de la ley y la seguridad jurídica. Ni el legislador ni el poder ejecutivo pueden arrogarse la facultad de declarar inmune a un grupo de personas, borrar sus delitos e incluso evitar que sean juzgados como cualquier otro ciudadano. Todo ello además mientras que tanto el Tribunal de Justicia de la UE como el Tribunal Europeo de Derechos Humanos tienen pendiente resoluciones referidas a la cuestión, sobre la que se plantea la posible amnistía y que afectan a España.

En 2017 se produjo un intento de insurrección por parte de los poderes públicos de Cataluña contra el orden Constitucional. La reacción del Estado de Derecho fue la

Código seguro de verificación (CSV):

07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B



07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023

VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

aplicación del artículo 155 de la Constitución y la puesta en marcha de los instrumentos penales contra sus impulsores.

El Tribunal Supremo condenó a sus principales líderes a penas de entre 9 y 13 años por sedición y malversación. Algunos de sus principales responsables huyeron al extranjero. Desde entonces tratan de evitar la acción de los Tribunales españoles y europeos. No fue el único que lo hizo. El pasado 5 de septiembre Puigdemont condicionó la gobernabilidad de España a, entre otras cuestiones, la aprobación de una Ley de Amnistía que favorezca, entre otros, a los encausados por el referéndum ilegal de 2017, en ocasiones por hechos de una violencia extrema.

No es la primera vez que se plantea esta cuestión. Ya en 2021 se registró una iniciativa de estas características en el Congreso y los Letrados emitieron un informe contundente contrario a su tramitación. Además, tanto Pedro Sánchez como ministros de su Gobierno, Juan Carlos Campo, Fernando Grande Marlaska y Carmen Calvo, entre otros muchos dirigentes socialistas, afirmaron en el pasado la inconstitucionalidad de una posible amnistía.

Los hechos jurídicos siguen igual, pero han cambiado las circunstancias políticas. Pedro Sánchez, en un intento desesperado por conservar la Presidencia del Gobierno, se ha abierto a que se pueda tramitar una Proposición de Ley. Además de suponer una inconstitucionalidad flagrante, de nuevo se pretende utilizar un atajo para evitar los controles de legalidad del CGPJ, la Fiscalía y el Consejo de Estado.

El precio de la presidencia no sería solo exculpar centenares de delitos sino deslegitimar el Estado de Derecho y blanquear y considerar la legitimidad de la sedición que se llevó a cabo. En definitiva, un inasumible precio político para cualquier gobernante decente y que la falta de rechazo explícito y contundente por parte del Gobierno está causando una profunda conmoción social.

Por todo ello, el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo, presenta la siguiente:

Propuesta de Acuerdos

- 1. Rechaza cualquier tipo de amnistía o indulto generalizado para cualquier grupo de ciudadanos, cualquiera que sea su delito.*
- 2. Considera que el imperio de la ley es la expresión de la voluntad popular; tal y como establece el preámbulo de la Constitución, y compromete a todos los poderes para su cumplimiento.*
- 3. Anima a los dos partidos mayoritarios a buscar acuerdos de Estado que eviten que la sociedad española se vea sometida a las condiciones ilegales de partidos independentistas.*
- 4. Dar traslado de estos acuerdos a Presidencia del Gobierno, a la Vicepresidencia primera y ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a la Vicepresidencia segunda y ministerio de Trabajo y Economía Social, al ministerio de Política Territorial, y a los portavoces parlamentarios en el Congreso y el Senado; así a la Junta de Gobierno de la FEMP”.*

Código seguro de verificación (CSV):

07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B



07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023

VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Una vez efectuada la lectura de la Moción por parte del Portavoz del Grupo Municipal PP, éste solicita la votación nominal de la misma.

Abre el turno de intervenciones la Sra. Muñoz quien muestra su rechazo y preocupación por la reunión mantenida en Bélgica entre Yolanda Díaz, Vicepresidenta del Gobierno en funciones, y Carles Puigdemont, prófugo de la justicia, instando a todos los partidos a evitar cualquier interlocución con partidos que defienden el golpe de Estado de 2017 en Cataluña y promueven ahora la mencionada amnistía, hacia la que mostramos nuestro absoluto rechazo.

Continúa su intervención la Sra. Muñoz indicando que desde el Gobierno central aluden a Francia o Portugal para avalar su amnistía, la diferencia es que ambos países, a diferencia de España, la reconocen expresamente en sus textos constitucionales. Por ello, la amnistía quebranta el monopolio del Poder Judicial, algo que es incompatible con el principio de división de poderes.

Se indica por la representante de VOX que no se pueden tolerar los indultos que van en contra del propio espíritu de nuestra Constitución, de la que se desprende la idea fundamental de la igualdad entre españoles, no sólo relativa a la financiación autonómica, sino a la soberanía, que reside sobre el pueblo español en su conjunto. Por esta idea, no podemos tolerar que aquellos que han atropellado los derechos y libertades de los españoles, hoy se vean en una situación privilegiada de impunidad.

Recuerda la Sra. Muñoz una cita de José María Carrascal que señalaba que en un Estado de Derecho, cuando se comete un delito hay que imponer una pena para restablecer el orden quebrantado, indicando que actualmente se están violando los pilares del orden jurídico sobre los que se sustenta nuestra patria, cuestión esta por la que España está viviendo una situación de extrema gravedad, no solo para la unidad nacional, sino para la convivencia entre españoles.

Desde VOX se indica la Sra. Muñoz que son los españoles los que deben opinar sobre las cuestiones que afectan al futuro de nuestra Nación, en virtud de lo cual el artículo 92 de la Constitución contempla ese derecho, siempre que se garanticen los cauces legales establecidos, lejos del Golpe de Estado que perpetraron las fuerzas independentistas en Cataluña. Por otro lado, el actual sistema autonómico se ha convertido en enemigo de la rica diversidad cultural de España, atacando la pluralidad provincial, tratando de homogeneizar territorios artificialmente y dividiendo a España, con ciudadanos de primera y segunda categoría en virtud de su lugar de nacimiento.

Finaliza su intervención la representante de VOX afirmando que el Sr. Sánchez, presidente en funciones, parece no tener límites morales ni políticos, por ello no nos extraña que sistemáticamente esté tendiéndole la mano a los herederos de ETA y a los independentistas.

Código seguro de verificación (CSV):



07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B

07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023

VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Interviene el Portavoz del Grupo IULVCA quien destaca el atrevimiento de la intervención de la representante de VOX considerando que actúa como “pollo sin cabeza”.

En cuanto al sentido de su voto se indica por parte del Sr. Cabrera que será en contra, recordando los procesos de amnistía efectuados por parte del Partido Popular como la amnistía fiscal recordando las diferencias entre el indulto y la amnistía. El primero es potestad del ejecutivo mientras que la segunda le corresponde al legislativo porque requiere para otorgarla una ley.

Toma la palabra el Sr. Fernández, Portavoz del Grupo Municipal SI PEÑARROYA quien en este punto se van a abstener dado que hoy por hoy no hay una Ley de Amnistía instando al PP que cuando la haya que se presente esta moción.

Por parte de la Presidencia se cede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal PSOE quien niega que se haya presentado en las Cortes ninguna ley de amnistía señalando que con la presentación de esta moción se produce un distanciamiento entre los distintos partidos políticos, calificando de preocupante que la primera moción que se presenta por parte del PP sea alejada de los intereses de los vecinos de Peñarroya Pueblonuevo.

Considera el Sr. Tapia que el PP evidencia que no sabe negociar con nadie sólo con sus primos de VOX a diferencia del PSOE que llega a acuerdos y sabe negociar recordando que el 27 de julio no ganó las elecciones el PP sino que ganó el bloque de izquierdas.

En su segundo turno de intervención el Sr. Medina contradice a lo señalado por el Portavoz del PSOE recordando que el PP ha presentado muchas mociones calificando de ironía que indique que se presenten mociones alejadas de los intereses de los vecinos del pueblo cuando por parte del PSOE se trae a este pleno una moción relativa a la convivencia en Cataluña.

En cuanto a lo indicado por le Portavoz del PSOE, el Sr. Medina pregunta si dentro del bloque progresista incluyen al PNV y a Junts, realizando a continuación diversas citas efectuadas en contra de la amnistía por parte de Carmen Calvo, Grande Marlaska o Pedro Sánchez.

Finaliza su intervención el Portavoz del PP indicando que comprende las diferencias ideológicas existentes con IU y confirmando que aquí se encuentran para llegar acuerdos para mejorar la vida de sus vecinos.

Código seguro de verificación (CSV):

07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B



07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023

VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Replica la Sra. Muñoz en cuanto a las calificaciones efectuadas por el Portavoz de IULVCA.

Interviene de nuevo el Sr. Cabrera quien resume que el problema de convivencia se inicio en 2010 con la declaración de inconstitucionalidad de diversos artículos del Estatuto de Autonomía de Cataluña. Recuerda asimismo que la amnistía no está prohibida y supone que si bien no niega la existencia de un delito si lo exime de responsabilidad penal.

Finaliza su intervención el Portavoz de IULVCA indicando que su partido desde su concepción de España no es de acuerdo en absoluto con la independencia.

A continuación toma la palabra el Portavoz de SI PEÑARROYA quien considera que la solución para Cataluña pasa por el dialogo y respecto a la amnistía, si se presenta dicha ley es cuando habrá que verla.

Reitera sus argumentos el Portavoz del PSOE y considerando que es el PP quien ha votado en contra de acuerdos que garantizan la igualdad de todos los ciudadanos como los relativos a la subida de las pensiones y el salario mínimo interprofesional. Finaliza su turno recalando que la única manera para solucionar el problema en Cataluña es negociando.

Cierra el turno de intervenciones el Portavoz del PP quien en ningún momento se ha dicho que la forma de solucionar este problema no sea el dialogo, si bien destaca que la amnistía ya está pactada recordando las palabras del Portavoz de ERC y que lo siguiente será el referéndum. Pregunta qué es lo que ha cambiado para que lo que antes era ilegal ahora no, respondiendo que lo que ha cambiado es que ahora resulta necesario el apoyo de esos partidos para gobernar, los mismos que han asegurado que lo volverán a hacer.

Sometido a votación el cambio de sistema de votación ordinaria por el nominal, por 10 votos a favor (5 PP, 2 SI PEÑARROYA, 2 IULVCA 1 VOX) y 7 votos en contra (PSOE) se acuerda dicho cambio procediéndose a la votación nominal del Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Asuntos Varios obteniendo 6 votos a favor (5 PP y 1 VOX), 9 votos en contra (7 PSOE y 2 IULVCA) y 2 abstenciones (SI PEÑARROYA) resultando rechazada la moción presentada por el Grupo PP.

7º.- MOCIÓN PSOE RELATIVA A LA SUPERVIVENCIA DEL MODELO EDUCATIVO ANDALUZ PARA EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.-

Por parte del Sr. Secretario en Comisión circunstancial, se de cuenta del Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y Asuntos Varios, en la

Código seguro de verificación (CSV):

07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B



07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023

VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

cual, se dictamina favorablemente por 3 votos en contra (PSOE) y 4 abstenciones (2 PP, 1 SI PEÑARROYA y 1 VOX), la Moción epigrafiada, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

“Moción relativa a la supervivencia del modelo educativo andaluz para el primer ciclo de educación infantil en el marco del Estatuto de Autonomía para Andalucía el Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta esta moción para su debate y aprobación, si procede, en el próximo Pleno del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo

Exposición de Motivos

Uno de los objetivos de nuestro sistema educativo es garantizar su Equidad. Si bien es cierto que la educación española está descentralizada y por ello, la mayoría de las medidas que se implementan por parte las comunidades autónomas para lograr mayores grados de equidad se llevan a cabo con presupuesto y actuaciones autonómicas.

Frente a la inflación y las crisis, hay maneras y políticas diferentes de gestión. El gobierno de la Junta de Andalucía se caracteriza por implantar políticas erróneas y de falta de inversión como por ejemplo, eliminar impuestos a las clases más altas que tiene como consecuencia un grave retroceso en los servicios públicos de nuestra Comunidad Autónoma. Y en el Grupo Socialista tenemos la firme convicción de que una sociedad que no avanza en educación deja a personas atrás que después no pueden progresar.

El reto es concitar el esfuerzo de todas las administraciones educativas en programas de gasto público compensadores tanto en el ámbito territorial, como social. Un buen ejemplo de ello son los Programas de Cooperación Territorial (PCT), que pueden extenderse, sobre objetivos de mejora de los resultados y su equidad, en un modelo de gasto finalista y compartido entre administraciones. Porque no todo el gasto educativo tiene el mismo valor compensador y equitativo: los copagos, cheques, subvenciones, extensión de conciertos y otras medidas desde la derecha no aportan a la mejora de la educación lo que los citados PCT o las becas del Ministerio de Educación. Hay que fijar prioridades y avanzar hacia objetivos de mejora y equidad, compartidos y evaluables.

En este sentido, el Gobierno ha priorizado la mejora del sistema educativo y el refuerzo de la equidad con la financiación a las CCAA a través de los fondos de resiliencia (los últimos han sido 393 M € para FP, 118 ME para la lucha contra el abandono escolar o 58.559.610 M € para ayudar a las familias a la adquisición de libros de texto o material didáctico) o el PROA + y Unidades de Acompañamiento. El Programa PROA (de refuerzo educativo para alumnos vulnerables), que fue interrumpido durante el anterior gobierno pero fue recuperado en 2021 y se van a invertir más de 354 millones de euros en el programa en 4 años o el avance para la universalización de 0 a 3 años en todo el territorio.

Hemos empezado un nuevo curso escolar y con ello, como es habitual cada curso, las familias hacen frente a determinados gastos derivados de la vuelta al cole. Este curso es especial, teniendo en cuenta que hay una inflación derivada de la guerra en Ucrania y el incremento de la energía, que también afecta al inicio de curso Escolar. A pesar de ello el Gobierno de la Junta de Andalucía, no ha articulado las medidas necesarias para aliviar

Código seguro de verificación (CSV):

07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B



07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023

VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

el esfuerzo de las familias andaluzas sino todo lo contrario, ha subido un 8,7% el precio de los servicios complementarios educativos asfixiando aún más si cabe a las familias.

En definitiva, ante esta situación, es conveniente realizar un esfuerzo por parte del gobierno de la Junta de Andalucía para ayudar a paliar los gastos que se van a producir en este curso.

Por todo lo anterior el Grupo Municipal Socialista del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo propone los siguientes acuerdos:

- 1. Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a elaborar un análisis sobre los umbrales de renta existentes que se contemplan para conceder la gratuidad o bonificaciones en distintos servicios complementarios educativos, y realizar la propuesta necesaria con el fin de actualizarlos y hacerlos efectivos y reales frente al proceso de inflación que estamos sufriendo.*
- 2. Instar a la Junta de Andalucía a que asuma la subida de precios por tercer año consecutivo de los servicios complementarios educativos en Andalucía.*
- 3. Instar a la Junta de Andalucía a que articule las medidas necesarias para ayudar a las familias andaluzas con una de las vueltas al cole más caras que podamos recordar de nuestra historia reciente”.*

Toma la palabra el Sr. Cabrera quien aboga por un modelo educativo que garantice la enseñanza pública y con respeto a la educación privada, manifestando su disconformidad con la educación concertada.

Interviene el Portavoz del Grupo SI PEÑARROYA quien manifiesta su apoyo a cuantas medidas palien el esfuerzo de las familias en materia de educación resultando necesario instar a todas las Administraciones Públicas para que faciliten las medidas y acciones necesarias que garanticen las conciliación de la vida laboral y familiar.

Se cede a continuación la palabra al Sr. Medina quien señala que estos incrementos se deben al multiplicador, al subir el SMI se incrementa el IPREM. Manifiesta su conformidad a que reduzcan los tipos impositivos del IVA sobre los gastos educativos y el material escolar. Finaliza su turno recordando que desde que el PP está en el gobierno de la Junta de Andalucía la Universidad es gratuita concluyendo con la propuesta de que se inste al gobierno central a la supresión del IVA para el material educativo y los servicios y actividades asociadas.

Toma la palabra el Concejal de Educación del PSOE quien expone que desde su experiencia la gratuidad a la que hacía referencia el Portavoz del PP es relativa ya que las becas se conceden si se aprueban todas las asignaturas si bien centra su intervención en las medidas propuestas en esta moción y no en la universidad, no compartiendo la medida propuesta relativa a la reducción del IVA.

Código seguro de verificación (CSV):

07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B



07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023

VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

En su segundo turno de palabra se reitera por parte del Sr. Cabrera lo indicado anteriormente manifestando su conformidad con la supresión del IVA propuesta.

Por su parte, el Portavoz del Grupo SI PEÑARROYA se suma a la propuesta formulada por el PP, cuyo portavoz reitera los argumentos realizados en su primera intervención.

Finalmente interviene la Alcaldía quien recuerda la competencia autonómica en materia educativa.

Sometida a votación el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Asuntos Varios con la modificación propuesta, por unanimidad de los miembros del Pleno se aprueba la presente moción.

8º.- MOCIÓN IULVCA PARA RETIRAR DE NUESTRO CALLEJERO EL NOMBRE DE JUAN CARLOS I.-

Por parte del Sr. Secretario en Comisión circunstancial, se de cuenta del Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y Asuntos Varios, en la cual, se se dictamina favorablemente por 3 votos a favor (PSOE), 1 voto en contra (VOX) y 3 abstenciones (2 PP y 1 SI PEÑARROYA), la Moción epigrafiada, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

Moción para retirar de nuestro callejero el nombre de Juan Carlos Primero

Exposición de Motivos

Gracias a las investigaciones judiciales de la Fiscalía en Suiza y a una serie de revelaciones periodísticas, el rey emérito Juan. Carlos I pudo convertirse en el único monarca europeo. implicado en casos de corrupción, como mínimo por delitos de blanqueo de capitales y delitos contra la Hacienda pública. Como consecuencia de estas investigaciones en Suiza, pero también de las investigaciones impulsadas ' desde la Fiscalía Anticorrupción española, la Fiscalía del Tribunal Supremo en España inició la apertura de investigación a Juan Carlos de Borbón relacionada con los referidos delitos por haber recibido 'al menos 100 millones de'.dólares en comisiones ilegales pagados por la dictadura teocrática de Arabia Saudí en el caso conocido como AVE a La Meca.

El presunto uso por parte de Juan Carlos | y de otros familiares de tarjetas de crédito opacas, y la existencia de una cuenta con 10 millones de euros a nombre de Juan Carlos de Borbón en el paraíso fiscal de la isla de Jersey.

Estas investigaciones quedaron en nada, cuando la Fiscalía del Supremo, archivó, las diligencias de investigación que mantenía abiertas hacia años sobre las actividades y negocios opacos de Juan Carlos I.

Por lo tanto "la posible responsabilidad penal de los ejercicios de 2008 a 2011, estaría extinguida por la prescripción del delito". No así como dijo el fiscal jefe "la

Código seguro de verificación (CSV):



07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B

07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023

VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

correspondiente al ejercicio de 2012, que no obstante, tampoco sería susceptible de reproche penal toda vez que en aquella fecha y hasta el 19 de junio de 2014, Juan Carlos I estaba protegido por la inviolabilidad que el art 56.3 de la Constitución española reconoce al Jefe del Estado al igual que en otros delitos como el de blanqueo de capitales”.

Este enorme escándalo, muy grave de por sí por afectar al anterior jefe del estado, se agravó aún más cuando la prensa publica que parte de las transferencias y movimientos de dinero que se realizaron entre los años 2008 y 2012, es decir, cuando nuestro país estaba atravesando lo peor de la crisis económica y la población española sufría todas las consecuencias de esa dura crisis (aumento de paro y de la pobreza y la desigualdad social).

Muy grave también porque supusieron durísimas penas de cárcel para cualquier ciudadano o ciudadana española sometida a juicio.

Es por ello que, nuestro grupo municipal entendiendo la indignación y el sentir de una mayoría del pueblo español espera que este caso de posible corrupción, hoy archivado, del anterior jefe del estado sirva para que la justicia se aplique por igual para todos. Porque en este país la justicia ha sido demasiado a menudo dura e implacable con los humildes, y blanda y tolerante con los poderosos.

El pueblo español, tras años de políticas de austeridad y sufrimiento, espera si no acierto permanente en el actuar de sus gobernantes, al menos si una conducta ética y honorable, ejemplar, sobre todo de la máxima autoridad del estado, más aún si cabe, cuando esta autoridad no se puede votar ni elegir cada cuatro años como en las repúblicas, es absolutamente antidemocrática y se basa injustamente en privilegios medievales de sangre y en la herencia y es vitalicia.

La inmunidad jurídica del rey recogida en la Constitución de 1978 debería ser eliminada o anulada en la primera reforma constitucional que se produzca, por injusta y privilegiada e ir contra la igualdad de derechos de todos los ciudadanos y contra el mismo estado de derecho.

La imagen dada por un ex jefe del Estado que durante sus años de ejercicio institucional ha acumulado una inmensa fortuna es inaceptable para la mayoría de nuestro pueblo. Asimismo, una justicia merecedora de tal nombre debe actuar para evitar que ninguna persona pueda sustraerse a su acción, máxime cuando ello supone un motivo de vergüenza y bochorno para todo un país. Nuestra democracia es lo suficientemente madura como para eliminar cualquier limitación en la elección de todas sus instituciones. No existe motivo alguno para continuar cargando con una monarquía carente de los mínimos valores éticos en un país, que lleva soportando sucesivas crisis económicas y sociales que han repercutido muy negativamente en las condiciones de vida la mayoría social.

Creemos que no se puede seguir impidiendo el debate social sobre el modelo de Estado en España, pensamos que se abre paso la idea de una República solidaria, laica, federal y plurinacional donde se garanticen todos los derechos sociales, civiles y políticos para todas las personas y donde, de verdad, la justicia sea igual para todos, y es nuestra convicción democrática que debe ser el pueblo quien decida.

Esta retirada de la nomenclatura del callejero, que se promueve, es coherente, pues, con la dignidad que debe presidir y honrar las calles y plazas de nuestros pueblos y ciudades, retirando cualquier referencia a un personaje ambicioso y sin escrúpulos, que

Código seguro de verificación (CSV):

07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B



07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023

VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

supuestamente se ha aprovechado de su cargo institucional para enriquecerse, que se ha creído impune y nuestra fortaleza democrática no puede ni debe tolerarlo.

Entendemos también qué en su lugar, en nuestra localidad de Peñarroya-Pueblonuevo, procede, proponer la denominación de "Protección Civil". Porque hoy por hoy, si algo concita unanimidad en nuestra población, tanto o más, que el rechazo al emérito, es el reconocimiento al compromiso, el esfuerzo y la abnegación de nuestros voluntarios, quienes, en nuestro municipio, y lo demostraron en la pandemia junto a los sanitarios, merecen el honor de pertenecer al callejero para honrar y reconocer sus méritos y todo su trabajo altruista.

Acuerdos

- 1. Que se elimine del callejero de Peñarroya-Pueblonuevo la calle Juan Carlos I, para que pase a denominarse calle Protección Civil.*
- 2. Mostrar el apoyo de este Pleno a las iniciativas encaminadas a denunciar y esclarecer cualquier presunta irregularidad cometida por la Monarquía.*
- 3. Instar al Gobierno a convocar un referéndum de acuerdo a la Constitución para que los ciudadanos podamos decidir democráticamente entre Monarquía y República.*
- 4. Comunicar este acuerdo a todos los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados.*

Una vez dada lectura de la moción por parte del Portavoz de IULVCA se inicia el turno de intervenciones por parte de la representante de VOX indicando que el Sr. Cabrera nunca deja de sorprendernos indicando que poco a poco IULVCA se va a convertir en un partido anacrónico.

Continúa la Sra. Muñoz señalando que entre los vecinos del pueblo se encuentran los comerciantes de la calle Juan Carlos I a los que se quiere perjudicar con esta moción a causa de los gastos que implicaría este cambio de denominación, estimando en 4.000 € dichos gastos, todo ello sin haberles consultado previamente.

Considera que este cambio supondría un perjuicio para estos comerciantes que se añade las pérdidas derivadas de la pandemia lo que supondría asfixiarlos con estos por el capricho de un partido al que no le gusta el nombre de la calle.

Prosigue la representante de VOX criticando el uso de expresiones como "pudo", "presunto uso" o "la posible responsabilidad penal" para justificar esta moción. Califica que con esta moción presentada por la fuerza menos votada en Peñarroya-Pueblonuevo se pretende demostrar al resto de la ciudadanía la teórica superioridad moral de su partido sobre el resto.

Finaliza su exposición la Sra. Muñoz indicando respecto al punto 3 de la moción que la coalición de izquierdas, nacionalista y terrorista no ha planteado ningún

Código seguro de verificación (CSV):

07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B



07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023
VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

referéndum invitando al Sr. Cabrera a plantear este referéndum a los comerciantes de la C/ Juan Carlos I y si quiere a todos los vecinos de Peñarroya Pueblonuevo.

Interviene el Sr. Alcalde quien solicita a la Secretaría que conste en acta que la Sra. Muñoz ha calificado como terrorista a este partido.

Toma la palabra el Sr. Fernández quien considera que no existe fundamentación porque no hay condena alguna y que si se produce el cambio de denominación de la vía éste debe ser consensuado por los perjuicios que ocasionarían. Todo ello sin perjuicio de que considere que Protección Civil merezca este reconocimiento pero insiste que estos cambios deben ser consensuados.

Interviene el Sr. Medina manifestando sus dudas sobre si lo que se pretende es quitar el nombre o en cambio lo que se está proponiendo es ponerle el nombre de Protección Civil en cuyo caso propone la zona próxima a la C/ Donantes de Sangre.

En cuanto al contenido de la moción el representante del PP indica que el Rey Emérito no está imputado por nada y en el caso de que lo estuviese recuerda que rige la presunción de inocencia. Respecto a la figura del anterior monarca, recuerda asimismo el papel que tuvo durante la transición y que en cuanto al modelo de España, éste ya fue escogido en 1978.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo PSOE manifestando su apoyo a la monarquía parlamentaria si bien recuerda que la designación del Rey se hizo por el dictador a dedo no obstante reconoce que no cumplió con lo que le encomendó éste lo que inició la transición, a partir de ahí indica el Sr. Tapia que ha hecho cosas que no están incluidas dentro de sus funciones.

Manifiesta el Portavoz del PSOE su apoyo a la moción presentada justificando éste en la labor desarrollada por el Cuerpo de Protección Civil.

Se cede la palabra por parte de la Presidencia al Sr. Cabrera quien aún reconociendo el papel del Rey Emérito por la democracia recuerda a los demócratas que están en las cunetas para los que no ha habido reconocimiento.

Manifiesta asimismo su disconformidad con la estimación de los gastos que supondría para los comerciantes este cambio de denominación realizada por la representante de VOX recordándole diversas actuaciones que se realizaron durante el gobierno de IULVCA.

Continúa el Sr. Cabrera criticando el empleo por parte de la representante de VOX, de calificativos como “terrorista” o “anacrónico” para referirse a su partido, contestando la Sra. Muñoz que no ha calificado de terrorista a su partido sino a otros con los que quiere gobernar el PSOE.

Código seguro de verificación (CSV):

07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B



07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023

VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Finaliza su intervención el representante del Grupo IULVCA destacando el papel de Protección Civil.

Toma la palabra el Sr. Fernández quien manifiesta su conformidad con la intervención de la representante de VOX abogando por el consenso con los empresarios y vecinos.

Se solicita por parte del Sr. Median el cambio del sistema de votación ordinaria por la nominal, considerando que esta moción es una excusa para quitarle el nombre de la calle rogando que se reconsidere ésta e instando a obtener el consenso de los vecinos dado el perjuicio que este cambio supondría.

En su turno de intervención toma la palabra el Sr. Tapia quien elogia el papel de Protección Civil en el pueblo calificándolos como los ángeles de la guarda.

Concluye su turno de réplica el Sr. Cabrera manifestando que tienen clara la moción y no se plantea su modificación. Finaliza el Sr. Alcalde recordando los anteriores supuestos de cambio de nombre cuyo acuerdo se adoptó por acuerdo plenario.

Sometido a votación el cambio de sistema de votación ordinaria por el nominal, por unanimidad de los miembros del plano se acuerda dicho cambio procediéndose a la votación nominal del Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Asuntos Varios el cuál resultó aprobado por 9 votos a favor (7 PSOE y 2 IULVCA) y 8 votos en contra (5 PP, 2 SI PEÑARROYA y 1 VOX).

9º.- MOCIÓN PSOE PARA LA CONVIVENCIA EN CATALUÑA.-

Por parte del Sr. Secretario en Comisión circunstancial, se de cuenta del Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y Asuntos Varios, en la cual, se dictamina favorablemente por 3 votos en contra (PSOE) y 4 abstenciones (2 PP, 1 SI PEÑARROYA y 1 (VOX), la Moción epigrafiada, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

Moción para la convivencia en Cataluña

Exposición de Motivos

La irresponsabilidad histórica del PP.

El preámbulo de la Constitución española recoge que el pueblo español manifiesta, entre otras, su voluntad de:

“Garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo.

Código seguro de verificación (CSV):

07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B



07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023

VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Consolidar un Estado de Derecho que asegure el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular.

Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones."

Por tanto, la convivencia es un valor supremo de nuestro ordenamiento constitucional que ha de inspirar la acción de todas las formaciones políticas, en particular de aquellas que se dicen de Estado.

Lamentablemente, hace mucho tiempo que el Partido Popular tiene conductas que no han ido precisamente en pro de la convivencia entre los españoles, utilizando el conflicto territorial, especialmente con Cataluña, como arma política para intentar obtener mejores resultados en otros lugares de España.

La victoria electoral del PP en 1996 fue jaleada al grito de "Pujol enano, habla castellano", lo que años más tarde el propio Aznar definió como "un poco jocoso". Semanas después, el entonces dirigente popular pasó a hablar catalán en la intimidad tras la firma de los acuerdos del Majestic que propiciaron el traspaso de copiosas competencias a la Generalitat de Catalunya.

Para la derecha política y mediática este era un pacto por la gobernabilidad elogiado por tierra, mar y aire. Algo inaudito si tenemos en cuenta que, tres años antes, cuando Felipe González llegaba a un acuerdo con Jordi Pujol para formar gobierno, esas mismas derechas le acusaban de humillarse y de comprometer los intereses de España para continuar en el poder; se decía también que el pueblo español pagaría un alto precio para que González siguiera en el poder.

Una de las competencias transferidas a la Generalitat como consecuencia del pacto del Majestic fue la de tráfico. Se hizo mediante una Ley orgánica específica puesto que esta competencia no estaba prevista en el Estatuto de Autonomía y supuso que la Guardia Civil dejara de ejercer esa función en Cataluña, en favor de los Mossos d' Esquadra. Con lo que hemos tenido que escuchar cuando se ha transferido la misma competencia a la Comunidad Foral de Navarra, estando esta prevista en su Estatuto.

Con el pacto del Majestic, además, se eliminaron los gobernadores civiles, se cedió el 30% del IRPF, se traspasó el INEM y las políticas activas de empleo, se modificó la Ley de Puertos para que la Generalitat nombre a los presidentes de los puertos de interés general... Y Cataluña aprobó una Ley de Normalización Lingüística sin que el PP ni la derecha mediática rechistaran.

Y a todo ello hay que añadir los indultos a 16 miembros de la banda terrorista Terra Lliure que concedió el Gobierno de Aznar en 1996.

Blanco y en botella: si lo acuerda el PP, incluso mucho más, es responsabilidad y pacto de Estado; si lo hace el PSOE, entonces se rompe España con tal de mantenerse en el poder.

Durante la tramitación del nuevo Estatuto de Autonomía de Cataluña, el PP volvió a demostrar su irresponsabilidad y su doble vara de medir. Mientras recurría ante el Tribunal Constitucional un sinfín de artículos del nuevo Estatuto catalán, Rajoy votaba a favor artículos idénticos en otros Estatutos (incluida la bilateralidad, por ejemplo).

Código seguro de verificación (CSV):



07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B

07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023

VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

A su vez, Rajoy recogía firmas contra el Estatuto catalán para pedir un referéndum sobre el mismo en toda España con la siguiente pregunta: ¿Considera conveniente que España siga siendo una única nación en la que todos sus ciudadanos sean iguales en derechos y obligaciones, así como en el acceso a las prestaciones públicas?

Nuevamente se venía a decir que España se rompía y que no habría igualdad entre los españoles. Diecisiete años después la misma música, la misma letra y España no se ha roto, incluso a pesar de los ataques contra la convivencia del PP.

Dos referendos ilegales y una declaración unilateral de independencia con el gobierno de Mariano Rajoy. Cuando España pudo romperse.

Aquella tensión a la que Rajoy sometió las relaciones de Catalunya y el conjunto de España están considerados como el inicio del procés que tanta confrontación y división produjo entre catalanes y que sometió a tanta tensión territorial a nuestro país.

Así, la Diada del 11 de septiembre de 2012, con Mariano Rajoy en el Gobierno, contó con la presencia de un millón y medio de catalanes que pedían la independencia, según la Guardia Urbana de Barcelona. Pocos días después, el Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y el de la Generalitat de Catalunya, Artur Mas, se reunían en la Moncloa sin que hubiera avance alguno, cerrándose toda opción de diálogo.

La consecuencia fue el adelanto electoral en Cataluña al 25 de noviembre de 2012, con un claro enfoque plebiscitario. En el mismo debate de política general en el que Mas anunciaba la convocatoria electoral, los independentistas aprobaban una iniciativa en el Parlament que comprometía la celebración de un referéndum soberanista.

La negativa al diálogo del PP es el mejor caldo de cultivo para el independentismo y el resultado electoral refuerza las posiciones independentistas con un incremento de 10 puntos en la participación.

Así las cosas, el apoyo al independentismo crece en las calles, registrando las Diadas de 2013 y 2014 el mayor apoyo al independentismo en las calles de Barcelona. En esos años, según la Guardia Urbana, los manifestantes ascendieron a 1,6 y 1,8 millones respectivamente.

La de 2014 se convierte en el prolegómeno al primer referéndum ilegal por la independencia, celebrado el 9 de noviembre de ese año a pesar de que Mariano Rajoy dijo que la consulta “ni se puede ni se va a celebrar”. Pero se celebró, con centro de prensa y difusión de resultados incluido, a pesar de la suspensión del Tribunal Constitucional. Un ridículo supino.

El desafío independentista arrecia ante la inoperancia política del gobierno del PP y el 27 de septiembre de 2015 se celebran nuevas elecciones en Cataluña, con los dos partidos independentistas concurrendo en una sola lista y con un claro compromiso para declarar la independencia.

Tras esas elecciones, Carles Puigdemont es elegido Presidente de la Generalitat, asume “la unilateralidad como única alternativa, promoviendo leyes de desconexión de Cataluña con el Estado, un nuevo referéndum ilegal el 1 de octubre de 2017 y una declaración unilateral de independencia el 27 del mismo mes.

Código seguro de verificación (CSV):

07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B



07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023

VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Mientras el independentismo seguía movilizándose masivamente, con cifras por encima del millón de personas en aquellas Diadas previas a la DUI, el gobierno de Rajoy opta solo por la vía punitiva, renunciando al diálogo, con reformas legales que no consiguieron disuadir al bloque independentista de su actuación.

No solo eso, una absoluta. inoperancia en la escena internacional y, la nefasta gestión del 1 de octubre hacen que, en los días venideros, resulte difícil explicar lo ocurrido ante otros países, agravando el riesgo de fractura territorial.

Este es el triste balance de la actuación rígida del PP, cautiva. de su actitud frentista. contra algunos territorios, motivada por el espurio ánimo de obtener mejores resultados electorales en otros lugares de España.

Desde luego, si ha habido un momento en el que España pudo romperse ha sido ese, no otro.

Y en ese momento, el PSOE apoyó al Gobierno ante semejante desafío, apoyando la aplicación del artículo 155 de la Constitución y la convocatoria de unas nuevas "elecciones autonómicas, para garantizar el respeto a la Constitución y el cumplimiento de la legalidad en Cataluña.

Cataluña está mejor hoy que en 2017 y España no se ha roto.

Tras la moción de. censura del 1 de junio de 2018, la llegada de Pedro Sánchez a la Presidencia del Gobierno no sólo. supone la salida de la Moncloa de un Partido Popular condenado por corrupción y el fin de sus: políticas de recortes y precariedad que tanto "daño infligieron a la ciudadanía española. El nuevo gobierno socialista inicia una senda de diálogo en relación con Cataluña que continúa tras las elecciones generales de 2019 con el gobierno de coalición progresista.

Una senda de diálogo, que al contrario que lo hecho por el PSOE desde la oposición con el 155, nunca contó con el respaldo del Partido Popular, nuevamente! enfrascado en utilizar la confrontación territorial como arma para hacer oposición al Gobierno de coalición progresista.

Un diálogo que, supuso. decisiones difíciles, como los indultos parciales a los líderes independentistas. condenados por el 1 de octubre y la declaración unilateral de independencia, pero que ha dado frutos evidentes..Hasta el punto de que la situación de Cataluña y de España es mucho mejor hoy que en 2017.

Hoy es mucho mejor la convivencia entre los catalanes y de estos con-el conjunto de España, hoy es mucho menor la movilización del independentismo (la última Diada ha juntado a 115.000 personas, lejos de las cifras de la anterior década) y hoy se cumple la Constitución en toda España (salvo en la sede de Génova del PP donde llevan cinco años bloqueando la renovación del CGPJ).

Y sí, hoy también la primera fuerza política en Cataluña es un partido constitucionalista como el PSC, tanto en las elecciones autonómicas de 2021 como en las pasadas municipales y en las más recientes elecciones generales.

Código seguro de verificación (CSV):

07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B



07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023

VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Todo el relato anterior pone de manifiesto que con el diálogo como herramienta y la Constitución como marco los frutos han sido más positivos para la convivencia y para la unidad de España. La confrontación y la falta de respeto a los principios constitucionales que amparan la diversidad cultural y lingüística de nuestro país son una rara forma de garantizar la unidad de España.

Una reflexión final.

Convendría a la derecha hacer una reflexión sobre sus amenazas apocalípticas cada vez que gobierna la izquierda en España: “desmantelamiento de la nación”, “mutación constitucional”, “plantar cara con toda la determinación a un plan que quiere acabar con la Constitución”... Ya hemos visto que los mayores riesgos de ruptura se han producido con el PP en el Gobierno.

Son frases que preceden a convocatorias de movilizaciones que tienen el tufo de asonadas trumpistas y que ponen de manifiesto que no se digiere el resultado electoral ni se reconoce la legitimidad de los gobiernos que surgen de la votación de la ciudadanía y de las mayorías parlamentarias, como señala el artículo 99 de nuestra Constitución. Incluso con carácter preventivo como ocurre ahora o previo a una celebración electoral como ocurrió con aquella foto de Colón de febrero de 2019 de la que hoy solo queda el líder de una ultraderecha más envalentonada y que es el único socio posible para el PP.

Porque ese es el fondo de la cuestión: que no se acepta la legitimidad de un gobierno surgido de la voluntad popular y de las mayorías parlamentarias cuando es progresista. No se acepta la legitimidad un gobierno progresista que hace políticas para la mayoría, pensando en el interés general. Políticas que no gustan a una minoría privilegiada, a la que defiende la derecha política, mediática y económica y que está dispuesta a “llegar al límite y poner en riesgo el Estado con tal de terminar con él”, como alguien reconoció en su día. Él es siempre un Presidente de Gobierno socialista.

Por todo ello, el pleno del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo adopta la presente Moción

Se insta al nuevo Gobierno de España a continuar haciendo del diálogo, dentro del marco constitucional, la herramienta para mejorar la convivencia entre catalanes y de estos con el resto de España.

Una vez dada lectura de la parte dispositiva de la moción por parte del Portavoz del PSOE se inicia el turno de intervenciones por parte de la representante de VOX quien califica esta moción de mentira como las empleadas por Pedro Sánchez para presentarse a las elecciones. Prometió que no iba a pactar con Podemos, que prohibiría los referéndum de independencia, que traería a Puigdemont de vuelta a España para ser juzgado y que jamás iba a conceder la amnistía.

Prosigue la Sra. Muñoz recordando el contenido del artículo 2 de la Constitución Española. Niega que se haya producido una mejora de la convivencia en Cataluña indicando que lo único que ha mejorado es la cesión ante los chantajes separatistas, poniendo varios ejemplos de porqué considera que no ha mejorado la convivencia en Cataluña.

Código seguro de verificación (CSV):



07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B

07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023

VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Considera que actualmente los separatistas lo tienen más fácil volver a repetir el golpe de Estado. Continúa haciendo alusión a la cesión de competencias que se ha producido a favor de Cataluña por parte de diversos gobiernos de distinto signo político quienes han utilizado este sistema para mantenerse en el poder.

Aboga la representante de VOX por acabar con los privilegios de unos territorios sobre otros concluyendo que asumir ese supuesto dialogo supone reconocer que existen dos realidades políticas diferenciadas y que sólo su partido es la única alternativa social y patriótica basada en la unidad de España y en la defensa de los españoles.

Interviene el representante de IULVCA quien señala que el movimiento independentista ha menguado, como por ejemplo las “Diadas”. Desde su partido, nunca se defenderá el independentismo no así el federalismo dentro de un país que es España, considerando el diálogo como la mejor herramienta.

Por el Portavoz de SI PEÑARROYA se manifiesta su intención de abstenerse al considerar que esta moción está alejada a los intereses de esta localidad sin perjuicio de que considera asimismo que el diálogo es el mejor mecanismo de resolución de conflictos.

Toma la palabra el Sr. Medina quien señala que el representante de SI PEÑARROYA le ha chafado su intervención. Pregunta si dentro del calificativo de “derecha política y mediática” incluye también a otros partidos además del PP y VOX a UPN, PNV, JUNTS,...

Interviene el Sr. Tapia, Portavoz del PSOE quien afirma que la relación de España con Cataluña ha mejorado gracias a las negociaciones y al saber estar del Presidente del gobierno que ha hecho mejorar la convivencia.

Replica el Sr. Medina volviendo a formular la pregunta efectuada en su turno de intervención y dando lectura a diversas citas de Pedro Sánchez. Finaliza su intervención recordando que el próximo día 8 de octubre está convocado un acto por Sociedad Civil Catalana a quienes no se les trata igual que otros colectivos. Concluye indicando que lo primero para solucionar un problema es afrontarlo.

Toma la palabra el Sr. Alcalde quien aclara que cuando se refiere a derecha mediática se está hablando del PP y de VOX, recordando que la realidad durante el gobierno del PP es distinta a la actual en la que no existe el conflicto desde que está Pedro Sánchez.

Código seguro de verificación (CSV):



07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B

07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023

VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Sometido a votación el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Asuntos Varios éste se aprobó por 9 votos a favor (7 PSOE y 2 IULVCA), 6 votos en contra (5 PP y 1 VOX) y 2 abstenciones (SI PEÑARROYA).

Siendo las 22:00 horas se acuerda por parte de la Presidencia realizar un breve receso, reanudándose la sesión a las 22:10 horas.

10º.- PROPOSICIÓN DE IULVCA RELATIVA A LA COLADA.-

Por parte del Sr. Secretario en Comisión circunstancial, se de cuenta del Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y Asuntos Varios, en la cual, se dictamina favorablemente por 3 votos a favor (PSOE) y 4 abstenciones (2 PP, 1 SI PEÑARROYA y 1 VOX), la Moción epigrafiada, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

Proposición relativa a la contaminación de La Colada y al problema del agua en el norte de la Provincia

Exposición de Motivos

En el verano de 2022 la Junta de Andalucía declaró la prohibición de baño en La Colada por aparición de cianobacterias tóxicas en los análisis de sus aguas. Así, en el mes de Julio de 2022 el grupo provincial de Izquierda Unida presentó una proposición al pleno de la Diputación de Córdoba instando al Gobierno Andaluz a dar explicaciones sobre la detección de cianobacterias potencialmente tóxicas en el embalse, a analizar exhaustivamente sus aguas, a investigar el origen de la posible contaminación y, de confirmarse, a poner los medios necesarios para frenarla.

Instando también al Gobierno de la Junta de Andalucía a finalizar las obras de conexión de La Colada con Sierra Boyera, junto al resto de administraciones un proyecto de urgencia con el fin de garantizar el suministro de agua en el norte de la provincia ante la escasez de agua que presentaba ya entonces el Embalse de Sierra Boyera, que oficialmente se secó el 9 de abril de 2023.

Tras un interminable cruce de declaraciones, finalmente la finalización de la conexión y la obra provisional para bombear agua de La Colada la asumió el Gobierno de España. Asumiendo Emproacsa los grupos electrógenos alimentados con gasoil, para el bombeo, solución también provisional mientras la Junta de Andalucía conectaba el sistema a la línea eléctrica.

La finalización de las obras de conexión tuvo lugar en marzo, sin embargo la Delegada de Salud Pública de la Junta de Andalucía un mes después de la finalización de las obras tuvo que prohibir su consumo el 17 de abril de 2023 por no ser potable y potencialmente tóxica. Emproacsa comenzó a suministrar agua mediante camiones cisterna a toda la zona norte de la provincia, un total de 24 municipios y 19 aldeas.

Desde Izquierda Unida venimos denunciando, desde hace meses, la contaminación que se estaba produciendo en el pantano, con el permiso y la ocultación del gobierno andaluz. Trasladando este asunto tanto al Parlamento Andaluz, como al Congreso de los Diputados.

Código seguro de verificación (CSV):



07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B

07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023

VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Y el pasado mes de mayo trasladamos hasta el Parlamento Europeo la situación del embalse de La Colada, registrando una iniciativa ante la Comisión Europea para preguntar si se abriría una investigación para conocer las responsabilidades y posibles vulneraciones de la normativa europea tras permitirse el consumo de agua contaminada.

Así como si se pondrían en contacto con la Junta de Andalucía para conocer en detalle los informes relativos a las aguas de La Colada y su contaminación.

Acuerdos

PRIMERO.- Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir con su compromiso de la mejora urgente de la potabilizadora (ETAP) de Sierra Boyera, como medida más rápida de potabilización del agua de la Colada, al ser ésta la única estación de estas características al norte de la provincia de Córdoba.

SEGUNDO - Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a convocar la Mesa del Agua e iniciar los trámites, junto al resto de administraciones competentes, para la conexión del embalse de Puente Nuevo con el embalse de Sierra Boyera, que está totalmente seco desde hace meses, y estudiar la viabilidad de una futura conexión del pantano Zujar-La Serena con el embalse de la Colada.

TERCERO.- Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a investigar y frenar de forma inmediata los vertidos que provocan la contaminación de La Colada.

CUARTO.- Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a la construcción de una depuradora para mejorar la calidad del agua de los ríos Guadamatilla y Guadarramilla que vierten en la Colada y así evitar que los vertidos contaminantes lleguen a La Colada sigan contaminando sus aguas, al igual que la mejora de la depuradora de residuales de Peñarroya-Pueblonuevo, la cual hay que mejorar su funcionamiento.

QUINTO.- Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a instalar de forma temporal plantas potabilizadoras portátiles en diversos municipios del Guadiato y Pedroches para garantizar el derecho a disponer de agua potable en la Zona Norte de Córdoba, hasta la mejora de la planta potabilizadora de Sierra Boyera.

SEXTO.- Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a establecer los procedimientos oportunos para reducir los plazos de ejecución de las obras de ampliación de la depuradora de Pozoblanco pues no podemos permitir que durante los próximos doce meses se siga contaminando el agua de la Colada.

SÉPTIMO.- Instar al Gobierno de la Diputación de Córdoba al estudio para la construcción urgente de otra planta potabilizadora con la tecnología adecuada para potabilizar el agua procedente de La Colada.

OCTAVO.- Dar traslado de los presentes acuerdos al Gobierno de la Junta de Andalucía, a todos los grupos políticos del Parlamento Andaluz, al Gobierno Central y al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a las Mancomunidades del Guadiato y los Pedroches, a Diputación y a los Ayuntamientos que las componen la "Plataforma Unidos por el Agua".

Código seguro de verificación (CSV):



07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B

07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023

VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Se da lectura a la parte dispositiva de la moción por parte del Portavoz del Grupo IULVCA quien una vez finalizada ésta se indica que esta moción es flexible y puede adaptarse invitando para ello a que todos los partidos políticos la apoyen.

Toma la palabra la representante de VOX quien aplaude que tanto el PSOE como IU se sumen a las reivindicaciones históricas de VOX respecto a afrontar el agua como un problema nacional que requiere la unidad política de todos los Grupos y no como un instrumento de enfrentamiento político.

Considera necesario la adopción de medidas como la de un Plan Hidrológico Nacional o la interconexión de cuencas, exigiendo enérgicamente a la Administración regional y nacional a que pongan en marcha todas esas actuaciones que permitan llevar agua a los vecinos de nuestra provincia. Añade la Sra. Muñoz que la creación de una mesa de trabajo como la Mesa o el Observatorio del Agua no haría más que aumentar el gasto público, la burocracia y el retraso en la toma de unas decisiones que consideramos urgentes.

Finaliza su intervención recordando que el el PSOE han tenido 4 décadas para adoptar medidas que paliaran la sequía en nuestra provincia si bien no será su Grupo el que vote en contra de estas iniciativas.

A continuación toma la palabra el Sr. Cabrera quien califica como muy grave la situación lo que requiere de soluciones técnicas. Espera que se haya aprendido de los errores del pasado recordando la sequía de 1995. La actual situación requiere el esfuerzo y la inversión por parte de todas las administraciones.

Toma la palabra el Sr. Medina quien señala que de aquellos polvos son estos lodos. Informa que actualmente están en marcha dos fases de inversiones las cuales ascienden a 11 millones de euros detallando las actuaciones incluidas en cada una de las fases que van desde la eliminación de las algas hasta la mejora por parte de Emproacsa de la depuradora de Sierra Boyera.

Respecto a la moción presentada hace referencia que la Junta de Andalucía no tiene competencia correspondiendo a Confederación y al Ministerio de Medio Ambiente y Transición Ecológica.

Interviene el Sr. Tapia indicando que si bien el Gobierno tiene competencias en esta materia la Junta también proponiendo conformar una moción conjunta con la incorporación a esta moción de los acuerdos previstos en la moción incluida en el punto siguiente y que a continuación se detallan:

“PRIMERO.- Instar a la Presidencia de la Diputación Provincial de Córdoba a crear la Mesa del Agua de Córdoba, compuesta por representantes y personal técnico de todas las

Código seguro de verificación (CSV):

07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B



07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023

VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

entidades competentes en materia de agua, con objeto de establecer líneas de trabajo coordinadas que garanticen el abastecimiento a la población.

SEGUNDO.- Instar a la Presidencia de la Diputación Provincial de Córdoba a convocar de manera urgente a la Mesa del Agua de Córdoba, una vez constituida, para dar respuesta a los problemas de abastecimiento que vienen sufriendo los municipios de la zona norte de nuestra provincia.

TERCERO.- Instar a la Presidencia de la Diputación Provincial de Córdoba a convocar de manera urgente a la Mesa del Agua de Córdoba, una vez constituida, para establecer, de manera coordinada entre todas las administraciones competentes, líneas de actuación preventivas para evitar que otras comarcas de la provincia se encuentren en la misma situación que actualmente sufre la zona norte de la provincia, garantizando el suministro de agua de calidad en nuestros pueblos.

CUARTO.- Instar a la Presidencia de la Diputación Provincial de Córdoba a que suspenda el incremento en la recaudación de las tasas de agua, anunciadas por el Gobierno Provincial, especialmente a la población del Valle del Guadiato y Los Pedroches, ante la falta de abastecimiento de agua potable. Y, en este sentido, instar a la Presidencia de la Diputación Provincial a que disminuya el precio de la factura del agua hasta que se resuelva la potabilidad del agua o la carencia de la misma para abastecimiento en el norte de Córdoba, puesto que la población está pagando por un servicio que no pueden usar, ya que no disponen de agua potable para beber.

QUINTO.- Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aprobar de manera urgente una convocatoria extraordinaria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a cofinanciar los gastos extraordinarios realizados por los entes locales (ayuntamientos, diputaciones, mancomunidades y consorcios) generados por el transporte de agua destinada al consumo doméstico mediante vehículos cisterna, o por la ejecución de obras o actuaciones de urgencia equivalentes destinadas a resolver de forma inmediata los problemas de potabilidad o carencia de agua para abastecimiento humano.

SEXTO.- Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aprobar un plan de obras de emergencia para el impulso de los sistemas municipales y supramunicipales de todas las Provincias andaluzas, que garanticen, el acceso universal, de carácter domiciliario y a un precio accesible y unitario, de un volumen de agua apta para el consumo humano para atender las necesidades básicas, así como al saneamiento en todos los municipios de Andalucía.

SÉPTIMO.- Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aprobar, de forma inmediata, la regulación de las condiciones de prestación y acceso al derecho humano al agua, concebido como mínimo vital en Andalucía, mediante una disposición administrativa de carácter general que contemple las relaciones entre las entidades que prestan los distintos servicios que componen el ciclo integral del agua de uso urbano y los usuarios de los mismos.

OCTAVO.- Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aprobar un Plan de apoyo económico para sistemas municipales y supramunicipales de la Provincias de

Código seguro de verificación (CSV):

07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B



07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023

VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Andalucía de "Mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de pequeños y medianos municipales".

NOVENO.- Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aprobar una partida económica específica para poner en marcha de forma inmediata el Observatorio del Agua de Andalucía.

DÉCIMO.- Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aprobar un sistema de transferencias inmediatas a las entidades locales, y al resto de entidades prestadoras de los servicios del ciclo integral del agua en Andalucía, de las ayudas económicas aportadas por el Gobierno de España en el Proyecto Estratégico para la Recuperación y la Transformación Económica (PERTE) Digitalización del ciclo del agua, que aborda una completa modernización del ciclo del agua con el fin de avanzar hacia una gestión más eficiente y sostenible del agua.

UNDÉCIMO. - Dar traslado de los presentes acuerdos al Gobierno de la Junta de Andalucía, a los Grupos Políticos con representación en el Parlamento de Andalucía, ya la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)".

En su segundo de intervenciones detalla el Sr. Cabrera que existen dos problemas, la primera, que no hay agua y la segunda, los vertidos considerando que este segundo problema sí depende de la Junta de Andalucía citando para ello un artículo de la Ley de Aguas.

Toma la palabra la Sra. Muñoz quien considera el tema del agua como una prioridad absoluta.

Por su parte el Sr. Fernández propone que se insten a todas las administraciones en función de sus respectivas competencias a actuar.

Insiste el Sr. Medina en que la Junta de Andalucía no cuenta con un cuerpo de policía como el que sí cuenta Confederación reiterando lo señalado en su primera intervención y recordando que se excluyó a este municipio del Decreto de Sequía por un único motivo, porque había elecciones para la Junta de Andalucía acusando por ello de buscar los réditos políticos en vez de buscar soluciones.

Interviene el Sr. Alcalde rebatiendo los argumentos expuestos por el Sr. Medina preguntándose como tiene la cara de decir lo que ha dicho añadiendo que gracias al Gobierno de España ahora los vecinos pueden ducharse y asearse. En este punto solicita el Sr. Medina que conste en acta que se le ha insultado respondiendo el Sr. Alcalde que no le ha insultado.

Toma la palabra la Sr. Nogales quien la competencia en materia de la calidad del agua es competencia exclusiva de la Junta de Andalucía.

Código seguro de verificación (CSV):

07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B



07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023

VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Sometido a votación el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Asuntos Varios con la modificación propuesta por parte del Portavoz del Grupo Municipal PSOE en virtud de la cual se incorporan los acuerdos previstos en la moción relativa en el punto 11º a la presente moción, éste se aprobó por 11 votos a favor (7 PSOE, 2 IULVCA y 2 SI PEÑARROYA), 5 votos en contra (5 PP) y 1 abstención (VOX).

11º.- MOCIÓN PSOE CREACIÓN MESA DEL AGUA.-

En virtud del acuerdo adoptado en el anterior punto se deja sobre la mesa el presente punto del orden del día.

URGENCIAS.-

PRIMERA. LEVANTAMIENTO DE REPARO Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO – PARTIDA FESTEJOS.-

Por parte de la Secretaría se da cuenta de la propuesta efectuada por la Alcaldía para el levantamiento del reparo formulado por la Intervención Municipal y la aprobación del expediente de modificación presupuestaria mediante la modalidad de suplemento de créditos financiado con remanente de tesorería para gastos generales.

Interviene el Sr. Alcalde justificando la inclusión del presente asunto dada la próxima celebración de la Feria en el Municipio y la insuficiencia de créditos en el presupuesto municipal. Sometida a votación por 10 votos en contra (5 PP, 2 SI PEÑARROYA, 2 IULVCA y 1 VOX) y 7 votos a favor (PSOE) se rechaza la inclusión del presente asunto acordándose la remisión del expediente y la celebración de una próxima sesión extraordinaria y urgente.

SEGUNDA. MODIFICACIÓN PLANTILLA DE PERSONAL.-

Por parte de la Secretaría se da cuenta de la propuesta efectuada por la Alcaldía para la modificación de la Plantilla de Personal y la inclusión de una plaza para la designación de personal eventual.

Interviene el Sr. Alcalde justificando la inclusión del presente asunto. Sometida a votación por 10 votos en contra (5 PP, 2 SI PEÑARROYA, 2 IULVCA y 1 VOX) y 7 votos a favor (PSOE) se rechaza la inclusión del presente asunto acordándose la remisión del expediente y la celebración de una próxima sesión extraordinaria y urgente.

Código seguro de verificación (CSV):

07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B



07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023

VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

**TERCERA. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL APOYO A LA
MOCIÓN PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN LA MAQUINILLA RELATIVA A
LA INCLUSIÓN DEL BARRIO FRANCÉS DE LA SOCIEDAD MINERO
METALÚRGICA DE PEÑARROYA EN EL BIEN DE INTERÉS CULTURAL.-**

Por parte del Sr. Alcalde se justifica la inclusión de la presente Declaración Institucional la cual ha sido facilitada a los Portavoces de cada Grupo Municipal. Sometida a votación la inclusión de este asunto por unanimidad de los miembros del Pleno se acuerda ésta, dando lectura de la misma por parte de la Secretaría cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

La Asociación La Maquinilla se constituyó para defender y salvaguardar el patrimonio minero, industrial y ferroviario del Valle del Guadiato.

El Decreto 228/2018, de 18 de diciembre, se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Lugar de Interés Industrial, el antiguo Cerco Industrial de Peñarroya-Pueblonuevo e inmuebles vinculados, en los términos municipales de Peñarroya-Pueblonuevo, Fuente Obejuna y Belmez.

La asociación solicita la apertura de un proceso de modificación del Expediente de Inscripción del citado Bien (Decreto 228/2018, de 18 de diciembre) ateniéndonos a lo prescrito en la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía que, en el Artículo 10 del Capítulo | de su TÍTULO | sobre Protección del Patrimonio Histórico.

Por lo cual, desde el Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo instamos a la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte a proceder a esta modificación que tiene como principal consecuencia una ampliación de la Delimitación del BIC para que recoja un contexto urbanístico patrimonial más amplio que el actual, acción que tendrá el resultado de una mayor comprensión del fenómeno de la industrialización en el término municipal de Peñarroya-Pueblonuevo al incorporar al denominado Barrio Francés. Aspiración que justificamos en este escrito debido a las razones de singularidad de estas tipologías arquitectónicas inspiradas en la arquitectura francesa de finales del siglo XIX.

Que la modificación que solicitamos, con el resultado de la ampliación de la protección patrimonial, se refiere al conjunto residencial conocido como Barrio Francés en Peñarroya-Pueblonuevo. Este barrio se conforma como resultado de la estrategia empresarial de la Société Minière et Métallurgique de Peñarroya (SMMP) que estuvo activa entre 1881 y 1989 para proporcionar a sus empleados una vivienda que les facilitara la vida familiar cerca del lugar de trabajo.

Este modelo residencial patrocinado por la empresa industrial o compañía comercial se extendió por todo el mundo desde la segunda mitad del siglo XIX, adoptando diferentes nombres según el área geocultural de referencia pero que se universaliza bajo la denominación en inglés de Company Town, siendo un paradigma de la industrialización al unificar en el territorio de acción de la empresa los espacios productivos, de transformación, de almacenamiento, de talleres, de generación de energía y de equipamientos; siendo estos últimos con los que se identifica el Barrio Francés de Peñarroya-Pueblonuevo, ya que formaban parte de los servicios generales para los

Código seguro de verificación (CSV):



07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B

07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023

VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

empleados como eran las escuelas, el hospital, el casino, las áreas deportivas y, en el caso que nos ocupa, las viviendas, que podían estar destinadas a los directivos, a los técnicos y cargos intermedios o a los trabajadores en general, con viviendas más modestas para estos últimos. Esta estrategia conseguía fidelizar a sus empleados mediante estos beneficios complementarios que se unían a su sueldo y estabilidad laboral.

El Barrio Francés objeto de este informe se edificó en los terrenos propiedad de la SMMP en la nueva localidad de Pueblonuevo del Terrible, pasando a formar parte de la nueva entidad de población surgida de la unificación en 1927 de la histórica Peñarroya y de la urbanización y servicios, diseñados próximos al Cerco Industrial, conocida como Pueblonuevo.

En el urbanismo de Pueblonuevo es sencillo reconocer la herencia francesa en su trazado donde se aprecia y una disposición de su trazado viario de orientación norte en un conjunto urbano regularizado y de nueva creación que se encontraba en su sector oeste y norte restringido y acotado por el trazado ferroviario de Belmez a Conquista, en su sector este por el barrio de la mina Antolín y al sur con el Cerco Industrial propiedad de la SMMP.

En el Plano del Instituto Geográfico Estadístico de 1923 denominado "Plano de población de Pueblonuevo del Terrible" a escala 1:5.000, firmado por el ingeniero del Cuerpo de Geógrafos D. Agustín Urcelay Echevarría, se aprecia con rotundidad la argumentación principal de la que hacemos para la ampliación del BIC y su inclusión en el Area 2. Edificaciones ubicadas en el casco urbano de Peñarroya-Pueblonuevo.

El Barrio Francés primitivo está formado por viviendas unifamiliares de grandes dimensiones normalmente de una sola altura y en algunos casos con buhardilla. Se observan dos variantes en la tipología de estas viviendas, pero en ambos las características formales consisten en un edificio rectangular que manifiesta su componente longitudinal. Estos dos tipos principales de viviendas que se construyeron en la zona se diferencian en la posición de su acceso y por tanto en la posición de su fachada principal. Interiormente todas presentan un pasillo central en el eje longitudinal y estancias a ambos lados del mismo.

Con esta diferencia todas tienen en común su composición formal de edificio rectangular y cubierta a dos aguas sobre muros de carga y cerramiento. La tipología a la que corresponden estas edificaciones es de vivienda unifamiliar de una sola altura más buhardilla constituidas por un único cuerpo longitudinal y cobertura a dos aguas. El tipo presenta una gran simplicidad formal resolviendo a la perfección la forma de ventilar e iluminar todas las estancias vivideras de un espacio de grandes magnitudes ya que son las viviendas mayores construidas hasta el momento en el municipio y se resolvieron de la misma forma que el resto de edificios construidos en la época en el Cerco Industrial de Peñarroya-Pueblonuevo a una escala menor.

Estas construcciones conforman un tipo de "chalet" no existente hasta el momento en el municipio donde las condiciones de salubridad e higiénicas adquieren mayor importancia en la búsqueda de conseguir espacios ventilados e iluminados correctamente y a su vez asignando gran importancia al espacio exterior de parcela que pasa de ser un simple patio posterior, como las viviendas entre medianeras existente en el núcleo de Peñarroya, a un espacio de vital importancia en la vivienda que rodea a la edificación.

Código seguro de verificación (CSV):

07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B



07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023

VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

En estos espacios exteriores de la parcela la vegetación es una característica fundamental y todas las viviendas se caracterizan por rodearse de árboles de gran porte y jardines llenos de flores y arbustos. Estas viviendas de construcción simple, pero de gran magnitud, a diferencia de las que posteriormente se irán realizando y que irán modificando el tipo dando lugar a distintas variantes, carecen de gran ornamentación siendo el objetivo de su arquitectura la construcción de grandes viviendas con amplio espacio exterior de parcela dentro de la propiedad que busca al máximo el confort siendo estas características las suficientes para conseguir la notoriedad de la propia construcción.

Las dos variantes que se encuentran dentro de estas primeras viviendas son las que presentan el acceso en su fachada menor y las que presentan su acceso en su fachada longitudinal, situados en ambos casos en el centro de las mismas para mantener una simetría formal en el edificio a través de sus fachadas. En el primero de los casos, las parcelas tienen mayor fondo y menor frente. La planta superior deja de ser una simple cámara de cubierta aprovechando este espacio como desván de la vivienda y quedando como espacio abuhardillado.

Por todo ello queremos resaltar la importancia del Barrio Francés de Peñarroya-Pueblonuevo, construido en el primer tercio del siglo XX, como un recurso activo para la conexión y comprensión integral del Cerco Industrial y del resto de inmuebles y espacios públicos vinculados a la acción de la SMMP en este municipio como vínculo evidente entre la historia industrial, arquitectura y las infraestructuras, con el modelo urbano y de sociabilidad de Peñarroya-Pueblonuevo desde finales del siglo XIX hasta la actualidad.

El sistema industrial implantado por la SMMP se caracterizó por constituir un proceso de ocupación territorial de carácter integral y diacrónico (1881-1989) en el cual basó su estrategia empresarial, no sólo para la extracción y transformación de las ricas materias primas del subsuelo del Valle del Guadiato, sino también para implantar unos modelos de habitar el territorio donde las tipologías residenciales, trasplantadas desde la cultura arquitectónica y urbanística matriz francesa, supieron adaptarse a las formas de vida propias de la cultura y el clima de esta región cordobesa., razones por las cuales, en la actualidad, para su correcta comprensión material e inmaterial, ha de contemplarse su protección partiendo del mismo criterio integral del programa funcional (layout) de la SMMP.

Los terrenos en los que se edificaron las distintas fases de viviendas que conformaron el Barrio Francés se delimitan en su sector oeste y norte por el trazado ferroviario de Belmez a Conquista, en su sector este por el barrio de la mina Antolín y al sur con el Cerco Industrial propiedad de la SMMP. El plano que acompaña esta solicitud expresa gráficamente la propiedad de la SMMP sobre estos terrenos y su acción edificatoria al aparecer en color azul todas las propiedades inmuebles pertenecientes a la empresa. Entre las que distinguimos los chalets franceses de la Compañía en un ámbito que el propio dibujado del plano califica como Cerco de la SMMP de Peñarroya.

Que según se aprecia en el plano citado la acción urbanizadora de la SMMP en el sector denominado Pueblonuevo del Terrible constituye una estrategia proyectual de carácter unitario con todo el conjunto urbano de nueva creación. Apreciándose por tanto una voluntad de completar el viario urbano, los equipamientos y los espacios públicos que conformaron en su momento la nueva población industrial y que en la actualidad forman también parte integral del municipio de Peñarroya-Pueblonuevo.

Código seguro de verificación (CSV):



07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B

07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023

VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Que según estas argumentaciones existe en Peñarroya-Pueblonuevo un conjunto urbanístico que bien merece la denominación de Paisaje Histórico Urbano en el que destacan tanto hitos edificados singulares como la iglesia, el mercado, el hospital, la casa de dirección, como espacios públicos de interés por su valor social y por su función de articuladores del viario como son la plaza de Santa Bárbara, la plaza de España y el parque del Centro de Salud. Constituyendo un Paisaje Histórico Urbano que posee un elevado interés patrimonial dados sus valores históricos, arquitectónicos, industriales, sociales y etnológicos. Ejemplificándose los valores patrimoniales de este paisaje histórico en sus vínculos con el sistema industrial de la SMMP en la continuada relación entre los núcleos residenciales y los industriales del Cerco Industrial además de las minas en explotación, que se nutrían de mano de obra de los aquí residentes.

A ello se debe añadir el actual grado de conciencia ciudadana de los vecinos de esta población de Peñarroya-Pueblonuevo que han constituido asociaciones para la defensa del patrimonio industrial, entre ellas la Asociación la Maquinilla que es la que redacta y presenta este escrito de solicitud de ampliación del BIC del Cerco Industrial de Peñarroya-Pueblonuevo.

De esta manera asistiremos a un proceso de regeneración urbana de Peñarroya Pueblonuevo en el cual el patrimonio industrial, una vez realizado el Plan Director pertinente, se convierta en un motor dinámico, activo y transversal que proporcione mayor calidad de vida a sus ciudadanos en sus dimensiones de generación de empleo, memoria del trabajo y reconocimiento simbólico del patrimonio cultural.

En base a lo anteriormente expuesto, el Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo manifiesta su apoyo a la moción presentada por la Asociación La Maquinilla para que la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía inicie, con toda la urgencia que el caso requiere, el procedimiento legal para la modificación de la protección del bien de interés cultural, con la tipología de lugar de interés industrial, el antiguo Cerco Industrial de Peñarroya Pueblonuevo e inmuebles vinculados, en los términos municipales de Peñarroya Pueblonuevo, Fuente Obejuna y Belmez, con la inclusión del Barrio Francés de la SMMP.

CUARTA. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA DIGNIFICACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA ABOGACÍA Y LA PROCURADURÍA EN RELACIÓN CON SU PROTECCIÓN SOCIAL.-

Por parte del Sr. Alcalde se justifica la inclusión de la presente Declaración Institucional la cual ha sido facilitada a los Portavoces de cada Grupo Municipal. Sometida a votación la inclusión de este asunto por unanimidad de los miembros del Pleno se acuerda ésta, dando lectura de la misma por parte de la Secretaría cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

La abogacía y procuraduría mutualistas de Córdoba se han aglutinado en un movimiento para reivindicar y mostrar públicamente su indignación ante las penosas perspectivas que la Mutualidad de la Abogacía y de la Procura ofrece a sus mutualistas en el momento de su jubilación, que en nada se parecen a las que contrataron inicialmente al hacerse mutualistas. Para los que se colegiaron con anterioridad a noviembre de 1995, era de

Código seguro de verificación (CSV):

07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B



07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023

VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

adscripción obligatoria, sin posibilidad de darse de alta en el régimen de autónomos (RETA).

El Grupo de Abogados y Procuradores de Córdoba se adhirió así al Movimiento #J2, de ámbito nacional que denuncia que muchos se jubilarán con pensiones “ridículas”, de “entre 350,00 y 600,00 euros”, cantidades fijas para toda la vida sin ningún tipo de actualización, y que suponen importes inferiores a las fijadas para una pensión no contributiva, pese a que muchos han desempeñado su trabajo y pagando sus correspondientes cuotas durante 40 años o más.

La principal reivindicación, y única posibilidad que se vislumbra, es por un lado, la creación de una “pasarela” que permita dejar las Mutualidades y cambiarse al RETA con el reconocimiento de años cotizados y sus correspondientes bases de cotización como ya se hizo con anteriores colectivos como el de Notarios. Ahora mismo, si un Abogado o Procurador hiciera ese trasvase, partiría de cero y dejaría atrás todos los años cotizados con las Mutualidades; y por otro lado, mejoras fiscales a la hora del rescate del fondo acumulado de ahorro, pues la Hacienda Pública actualmente grava dicho rescate como si se tratara de ingresos del trabajo con tipos impositivos de hasta el 47%.

La realidad del régimen llamado de “protección” que establecen las Mutualidades de la Abogacía y los Procuradores es que no es un régimen alternativo a la Seguridad Social, sino que se ha convertido en un servicio de coberturas aseguradas como un seguro privado de los muchos que concurren en el mercado. De hecho, se contienen normas en el Plan Universal en las que se pueden excluir a los Mutualistas de la cobertura de la incapacidad temporal a discreción unilateral de aquella.

Hasta el momento, los Colegios de Abogados y Procuradores no se han interesado por la situación de indigencia en que pueden acabar muchos compañeros, que no van a poder jubilarse por las pensiones tan reducidas que van a percibir. Hay que tener en cuenta que Colegios y Mutualidades están íntimamente vinculados.

Los abogados y procuradores actualmente somos los únicos ciudadanos que en España no se les aplica lo dispuesto en el artículo 50 de la Constitución Española que establece que los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad.

En base a lo anteriormente expuesto, el Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo manifiesta su apoyo a la moción presentada por el movimiento J2 de afectados por la Mutualidades de la Abogacía y de la Procuraduría a través de sus miembros ejercientes en el Partido Judicial de Peñarroya-Pueblonuevo.

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Abre el turno de ruegos y preguntas la representante de VOX quien se interesa por la llegada del vagón restaurante preguntando por el cómo, el cuando y el cuanto así como de la retirada de la acusación particular en el procedimiento judicial.

Responde el Sr. Alcalde que el cómo, trabajando, el cuando , el viernes y en cuanto, se le dará acceso a dicha información. A continuación da lectura al escrito

Código seguro de verificación (CSV):

07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B



07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023

VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

realizado por el despacho de abogados en el que se recomienda la retirada de la acusación particular por motivos de conveniencia y coherencia.

Interviene el Sr. Cabrera quien indica que la potestad para fijar el orden del día corresponde a la Alcaldía si bien considera que estos asuntos son lo suficientemente importantes como para traerlos al Pleno para informar sobre los mismos.

Continúa su turno indicándole al Sr. Alcalde que le recordó a David Copperfield con la aparición del vagón restaurante. Se interesa el representante del grupo municipal IULVCA por el coste que implica la recuperación de este vagón y donde se encuentra el resto de maquinaria.

En cuanto a la retirada de la denuncia, en el escrito leído se justifica que la misma se realiza para evitar la responsabilidad civil subsidiaria del Ayuntamiento si bien esta estrategia no garantiza que sea declarado responsable por lo que que le pregunta cuales son los verdaderos motivos de que se haya retirado la acusación y el cambio de bufete de abogados.

Manifiesta su preocupación el Sr. Cabrera por lo que considera una situación de indefensión preguntándose dónde estaba la máquina hallada, cuál ha sido el coste de recuperarla y si ha habido un coste por el almacenaje de la misma.

Critica finalmente la falta de transparencia y que hasta última hora no se ha tenido conocimiento de todo esto.

Responde el Sr. Alcalde que los concejales no son juristas resultando conveniente dejar estas cuestiones a los juristas y que su única intención es defender los intereses de los vecinos. Puntualiza al Sr. Cabrera indicándole que no se ha cambiado de bufete de abogados sino que se ha complementado con otro especializado en penal.

Considera que aunque el coste sea alto, debe primar el deber de recuperar el patrimonio de Peñarroya recordando las consecuencias en caso de que se produzca la omisión de este deber.

En su segunda intervención, el Sr. Cabrera señala que siempre estará de acuerdo con la defensa del patrimonio del pueblo pero le interesa a quien le corresponde asumir los costes de la recuperación y del traslado del vagón restaurante y que dada la importancia de estos asuntos debería haberse informado de ellos por el Alcalde en el Pleno, no compartiendo la medida de retirar la acusación particular en el procedimiento.

En otro orden de cosas se interesa el representante de IULVCA por los problemas del alcantarillado de la C/ Garibaldi, los problemas de accesibilidad para los

Código seguro de verificación (CSV):

07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B



07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023

VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

vehículos de emergencias en caso de que algún vecino requiera evacuación durante la feria.

Manifiesta su preocupación por los escombros presentes cerca del monolito que conmemora la fusión de Peñarroya y Pueblonuevo. Propone la celebración de un concurso para elegir una bandera oficial del municipio que cuente con el consenso de todos. Finalmente se interesa por el inicio de las obras en el Llano Quintín.

Responde el Sr. Alcalde quien informa que está pendiente la adjudicación de las obras. En cuanto a la bandera manifiesta su propuesta. Respecto a la presencia de escombros se informa que los mismo han sido retirados.

En cuanto a la pregunta respecto a la evacuación durante la feria se le informa que durante la Junta Local de Seguridad se ha acordado el mismo Plan de Emergencias que en años anteriores.

Informa asimismo el Sr. Alcalde en cuanto a la pregunta sobre el alcantarillado que ya se ha dado traslado de estos problemas a Emproacsa que es la competente para realizar dichas obras.

Respecto al vagón vuelve la Alcaldía a reiterar los argumentos empleados anteriormente.

En este punto toma la palabra el Sr. Fernández quien critica la inclusión en el orden del día de la presente sesión solo de mociones quejándose de que se enterasen de la llegada del vagón restaurante 45 minutos antes.

Respecto a la nota de prensa en la que un concejal se indicaba que se había adquirido un vehículo de bomberos gracias al esfuerzo conjunto de Diputación y del Ayuntamiento, se interesa en cómo se materializa la participación municipal.

Se interesa entre otros asuntos por la situación de la C/ Vigara y de las obras del Ayuntamiento. Recuerda que se formuló en su momento una solicitud para el cambio de nombre del Pabellón de Deportes.

Del mismo modo se interesa por la cuantificación de la medida acordada de exención del IBI rústico a ganaderos y agricultores. Pregunta asimismo el representante del grupo SI PEÑARROYA por el estado de los procesos de estabilización del personal.

Pregunta por otro lado por los dos anuncios publicados respecto a la vacante en la Secretaría y si no existen empresas locales que puedan prestar el servicio de ludoteca contratado por el Ayuntamiento.

Código seguro de verificación (CSV):

07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B



07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023
VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Finalmente se interesa por el retraso en el plazo para el pago de facturas previsto en el PMP.

Responde el Sr. Alcalde quien pone a disposición del Sr. Fernández de los contratos con los gabinetes de abogados. Asimismo califica que miente el representante de IULVCA cuando afirma que no hay puntos en el orden del día indicándole que llevan más asuntos que los que llevaba la corporación anterior.

Continúa el Sr. Alcalde señalando que hay diversos proyectos que se encontraban paralizados por la inacción del anterior equipo de gobierno como el de C/ Miguel Vigara.

En cuanto a las obras del Ayuntamiento informa la Alcaldía sobre la situación de las mismas confirmando que no se cumplirán el plazo del 31 de diciembre de 2023.

Respecto al cambio de nombre del Polideportivo ya se le informó al Club de la necesidad de formular una solicitud formal al respecto.

Responde a la pregunta realizada por parte del Sr. Fernández relativa a la exención del IB rústico. Del mismo modo informa de la situación en la que se encuentran los procesos de estabilización.

En cuanto a la publicación de los anuncios en relación con la vacante de la Secretaría, se indica que los mismos se han realizado para evitar que se produzca la caducidad del procedimiento como ocurrió con la Tesorería, criticando la decisión del anterior equipo de gobierno al respecto.

Toma la palabra de nuevo el representante de SI PEÑARROYA quien manifiesta su preocupación para que no ocurra con la Secretaría lo que ocurrió con la Tesorería. Recuerda asimismo que respecto las ayudas a las familias para la vuelta al cole, esta medida ya se implantó en años anteriores y recuerda que cuando se produjo el cambio de nombre en las calles siempre se realizó mediante acuerdo y el consenso con los vecinos.

Toma la palabra el Sr. Alcalde quien califica de nefasta la medida adoptada por el anterior equipo de gobierno y que afectaba a la Tesorería, informando que los candidatos están dando largas a la hora de su toma de posesión.

En este punto interviene el Concejal de Servicios Sociales quien informa que además de las aludidas ayudas escolares existen otras ayudas medico-farmacéuticas.

Código seguro de verificación (CSV):

07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B



07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023

VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Interviene el Sr. Luna del grupo municipal PP quien manifiesta que le hubiese gustado una mayor transparencia por parte del equipo de gobierno en el asunto del vagón restaurante.

Por otro lado se interesa por diversas cuestiones como las marcas viales de la C/ Joaquín Turina, el socavón existente en la C/ Fábrica, el estado de los adoquines de la C/ Sagasta. Asimismo comparte su desconcierto respecto al horario y días de recogida de enseres en el punto limpio.

Advierte el Sr. Luna del problema de la presencia incontrolada de palomas en el centro de la localidad.

Se interesa asimismo por la persona encargada de las instalaciones deportivas trasladando algunas quejas de usuarios de las mismas.

Pregunta el representante del PP sobre la situación de los Clubes de Gimnasia, finalizando su turno preguntando por la caída de un árbol en la C/ Antolín y felicitando la labor del Presidente de la Asociación “La Maquinilla” velando por el patrimonio del pueblo.

Interviene el Sr. Alcalde quien se suma a la felicitación efectuada por el Sr. Luna.

Respecto a los Clubes de Gimnasia indica el Sr. Alcalde que se ha presentado un recurso a la adjudicación por parte de uno de los clubes.

En cuanto a las críticas de falta de transparencia, replica el Sr. Alcalde empleando los argumentos anteriormente señalados.

Respecto a la recogida de enseres informa que este servicio no depende del punto limpio municipal sino que se efectúa por parte de Epremasa. En cuanto al problema de las palomas ya en el mes de julio se formuló a la Junta una solicitud para que se efectuase el control de esta plaga sin que se haya obtenido respuesta.

Toma la palabra el Sr. Concejal de Deportes quien informa del personal adscrito a las instalaciones deportivas poniéndose incluso a su disposición él para facilitar el acceso por parte de los usuarios a las instalaciones deportivas.

Respecto a las marcas viales, el Sr. Alcalde indica que en cuanto tengan consignación presupuestaria actuarán informando de la situación de diversas partidas del presupuesto las cuales están incluso en negativo.

Código seguro de verificación (CSV):

07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B



07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023
VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Interviene finalmente el representante del PP quien expone la controversia surgida entre los dos clubes de gimnasia rítmica proponiendo la mediación del Ayuntamiento a través de la cual se produzca la fusión de ambos clubes.

Concluye la sesión el Sr. Alcalde quien considera que no existe una solución al problema surgido entre ambos clubes considerando que éste deriva del egoísmo por parte de uno de ellos. En cuanto al personal adscrito a las instalaciones deportivas recuerda que antes no había nadie mientras que ahora cuentan con dos limpiadoras, encargándose el mantenimiento de las mismas a Promociones Industriales.

No habiendo más puntos que tratar en el orden del día, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las 0:06 horas de la fecha. Y para que así conste y surta efectos donde proceda, expide la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente en Peñarroya-Pueblonuevo.

(Documento firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

07E2 E34B 4F86 1E8D 9C6B



07E2E34B4F861E8D9C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario en comisión circunstancial TOLEDANO RODRIGUEZ DANIEL LUIS el 10-11-2023
VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 10-11-2023